MARTES 17 SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.791
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 9° / MAX 28°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Estable en cordillera.

Una fiesta completa

"Cuartetopalooza", rock del mejor y María Becerra, en la grilla de la Cerveza.

PÁGINA 17

Trascendió la oferta de ARC Energy por Impsa

PRIVATIZACIÓN
La empresa norteamericana ofrecería 30 millones de dólares para quedarse con el paquete accionario de la empresa. El Senado mendocino demora el debate de la ley.
PÁGINA 4

Desregulan aspectos clave del transporte de cargas

REFORMAS
Un decreto nacional pusolímites al registro obligatorio en el RUTA y llevó a 3.500 los kilos para exigirlo. También descentraliza el otorgamiento del psicofísico a choferes.
PÁGINA 5

Campaña por el "legado solidario" de herencias

INFORME
Diez entidades nacionales e internacionales buscan instalar la posibilidad de donaciones a través del testamento. El lema es "Que tu solidaridad trascienda".
PÁGINA 6

XXXXXXXXXXXXX

PRIMER CONTACTO. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro, Luis Caputo, durante el zoom de ayer con gobernadores.

Ajuste. El Gobierno dice que ya tiene sus cuentas equilibradas

PRESUPUESTO 2025. El ministro de Hacienda, Victor Fayad, se encargó de refutar al Presidente. Aseguró que el recorte que reclama es incorrecto.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El presidente Javier Milei presentó este domingo por la noche el proyecto del Presupuesto 2025 y apuntó directamente a las provincias, sobre las cuales sostuvo que, para lograr el objetivo de bajar el gasto público y llegar a los 25 puntos del PBI, se requiere de hacer "un ajuste adicional de U$S 60.000 millones".

Desde la provincia relativizaron las declaraciones del Presidente, al sostener en primer lugar que Mendoza "viene haciendo ajustes" en la línea de la Nación; y por otro lado, que también tienen equilibrio fiscal desde la primera gestión de Alfredo Cornejo, hace 9 años.

En tanto, aseguraron que el mensaje debería ser tomado por provincias "que no tienen equilibrio fiscal, no tienen las cuentas ordenadas y han sabido avanzar en el desarrollo de sus jurisdicciones a través de los recursos discrecionales y la coparticipación nacional".

Precisamente Milei, en su discurso ante el Congreso para presentar el Presupuesto, apuntó contra las provincias para que se comprometan a bajar el gasto público.

"Para llevarlo hasta 25 puntos del PBI se requiere que las provincias en su conjunto, hagan un ajuste adicional de 60.000 millones de dólares", sostuvo, y habló de "dos alternativas": por un lado, "hacer exactamente lo contrario a lo que viene haciendo hace más de 100 años"; o por el otro dejar "todo como está" para mantener "este sistema putrefacto que empobrece todos los días a los argentinos".

Qué pasa en Mendoza

Si los U$S 60.000 millones de ajuste que pide Milei se "distribuyeran" por coparticipación, a Mendoza le correspondería hacer un ajuste de unos U$S 2.520 millones.

Desde el Ministerio de Hacienda, el ministro Víctor Fayad comentó a Los Andes que ese dato sería por demás incorrecto, teniendo en cuenta que "el Presupuesto de Mendoza de por sí de unos U$S 2.000 millones", por lo que sería imposible ajustar gastos conforme a lo que podría ser el dato de la coparticipación.

En este sentido expresó que, en relación al Producto Bruto Geográfico (PBG), "Mendoza tiene mucho menos peso en la economía que el otras provincias".

Al margen, se jactó de expresar que en Mendoza "hace rato que venimos exhibiendo equilibrio en las cuentas y bajando impuestos".

Además, indicó que "igualmente ello no implica que no queden aún reformas que impulsar o áreas que mejorar, pero lo que está impulsando nación ahora, lo venimos haciendo hace 8 años".

De igual forma, se verá si en el Presupuesto 2025 de la provincia, que posiblemente a fin de mes se presente por parte del ministro de Hacienda, se anuncia o no algún tipo de rebaja impositiva.

En el mismo sendero que Fayad se mostró el diputado nacional radical, Lisandro Nieri, quien valoró en diálogo con radio LV10 la posibilidad de que se vuelva a hablar de baja de impuestos y equilibrio fiscal, pero deslizó que no es Mendoza la "apuntada" por Milei para ordenar sus cuentas.

"Ha habido varios intentos para bajar la presión impositiva, por ejemplo en el Consenso Fiscal 2017, pero ninguna provincia cumplió -salvo, entre otras, Mendoza- por lo que hay que poner algún mecanismo de premios

Continúa en página 3

U$S 60 mil millones. Es el recorte que el presidente, Javier Milei, reclamó a las provincias durante la presentación del Presupuesto 2025 en el Congreso de la Nación.

Ahora, relativizan el recorte que piden a las Provincias

Las negociaciones por el Presupuesto 2025 arrancaron luego de la presentación por parte del presidente Javier Milei. Los gobernadores son parte de fundamental del consenso y esta tarde hubo un primer acercamiento por parte de funcionarios nacionales.

La mayoría de los mandatarios provinciales participaron del encuentro por teleconferencia, entre ellos Alfredo Cornejo y algunos concurrieron a Casa Rosada como fue el caso de los gobernadores de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, y de Misiones, Hugo Passalacqua.

No asistieron ni se conectaron a la reunión los cuatro gobernadores más opositores a la gestión de Milei: Axel Kicillof (Buenos Aires), Ricardo Quintela (La Rioja), Gildo Insfrán (Formosa) y Gustavo Melella (Tierra del Fuego).

Uno de los temas que había generado preocupación y hasta fastidio, era el ajuste de los U$S 60.000 millones que pidió el Jefe de Estado a las provincias, para llegar al objetivo de bajar el gasto público y llegar a los 25 puntos del PBI.

El santigueño Gerardo Zamora se los hizo saber. Preguntó de dónde sacaron el dato de los 60 mil millones de dólares. "Caputo reculó, dijo que era una meta para el futuro, pero lo descartó como condición", contó alguien que escuchó el intercambio.

Desde Mendoza habían cuestionado la cifra ya que si se "distribuyeran" por coparticipación, a Mendoza le correspondería un ajuste de unos U$S 2.520 millones.

Durante el resto de la reunión, también hubo reclamos por las obras que no avanzan. Mendoza es una de las provincias que está en la lista luego de que en junio se firmaran convenios para reactivar obras por más de $180 mil millones.

DÉFICIT CERO. Es el eje central de la pauta de gastos que presentó el presidente, Javier Milei, en el Congreso este domingo. Cree que se trata de un "presupuesto histórico",

Milei tiene un "plan B" por si la oposición rechaza el Presupuesto

CUENTAS PÚBLICAS. El Presidente está convencido de que el proyecto que presentó es "una oportunidad única" para el país. Las negociaciones con la oposición y la reacción "esperable" del kirchnerismo.

Ignacio Ortelli
Especial para Los Andes

"Yo metí el puntapié inicial, ahora hay que dejar rodar la pelota". Javier Milei apeló a una respuesta futbolera para dejar en claro que prefiere no adelantarse a sacar conclusiones respecto a cómo será el trámite del Presupuesto 2025 que presentó este domingo en el Congreso.

Admite el Gobierno que la importancia de que sea aprobado lo predispone a " negociar siempre que no se toque el déficit cero ", pero sabe que el sector más radicalizado de la oposición intentará sumar fuerzas para rechazarlo: en sintonía con su teoría del "principio" de revelación", el Presidente cree que quienes se opongan "van a quedar expuestos" por no votarle un proyecto que considera "histórico" y ya advierte que mantendrá la misma hoja de ruta "por decreto".

Durante su exposición en el recinto de la Cámara de Diputados, Milei no dejó pasar la oportunidad de confrontar con el kirchnerismo a medida que avanzaba en los lineamientos del proyecto. El mandatario sabía que más allá del "esperable" faltazo masivo de la tropa K, un grupo de legisladores del bloque asistiría a la presentación y se utilizó de usarlos para confrontar.

También para preparar el terreno de cara a las negociaciones con los sectores no K de la oposición: la Casa Rosada plantea que les será "muy difícil de explicar" si en la ley de leyes, fundamental como señal a los mercados, terminan votando igual que la bancada de Unión por la Patria: "Tienen que decidir si son parte de la solución o acompañan a los que nos trajeron hasta acá".

"Con lo de los jubilados y el Financiamiento Educativo lo podían disimular detrás de una supuesta causa noble. No los justificaban pero al menos tenían una excusa. Pero negarle el instrumento a este Gobierno para sacar a la Argentina de la decadencia sería condenatorio ante la gente que ya no se deja engañar por actitudes populistas", agregaron cerca del Presidente, donde anticipan que la predisposición a dialogar "está intacta" pero sin modificar la esencia del proyecto. El Presupuesto 2025 estima una inflación interanual del 18,3%, el dólar a $ 1.207 en diciembre de 2025 y un crecimiento del 5% del Producto Bruto Interno (PBI).

"El déficit cero y el concepto de que si cae un ingreso se debe reducir el gasto, son innegociables", se ataca en el entorno presidencial. En el primer piso de Casa Rosada resaltan lo novedoso de atar el gasto a lo que se recauda: "Es histórico", se jactan. Con esa premisa, el Gobierno quiso aprovechar el envío de la presentación de Milei y convocó para este lunes a la mañana a una reunión de los bloques de La Libertad Avanza, sus aliados incondicionales del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y del PRO, que acompaña en las principales iniciativas y sólo se diferencia en cuestiones puntuales, como fue en el último tiempo la polémica reglamentación por decreto de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En un encuentro que se prolongó por más de dos horas en el Salón de los Escudos, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, avanzaron en una "primera impresión" del proyecto.

Con el apoyo de la bancada macrista casi garantizado de antemano, algo que se reflejó en la cercanía de Milei con su presidente Cristian Ritondo, la idea de las espadas oficialistas es convocar luego al resto de los sectores de la oposición dialoguista, la Unión Cívica Radical. , y el bloque de Miguel Angel Pichetto, Encuentro Federal.

En el objetivo de congregar a todos los sectores y aislar al kirchnerismo, Francos también fijó una audiencia con gobernadores de la que será de la partida el ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, y el secretario de Interior, Lisandro Catalán. El Gobierno sabe que el apoyo de las provincias es fundamental para destrabar cualquier iniciativa. "Vamos a hacer un trabajo serio para que el kirchnerismo quede aislado", prometen en Balcarce 50.

En cualquier caso, y más allá de que advierten que "el plan B ya está" y es "readecuar las partidas por decreto, como se vino haciendo desde diciembre" , el Gobierno ya planifica otra batalla discursiva con la que se siente cómodo. " Sería la primera vez en la historia que le rechazaron dos presupuestos seguidos a un Presidente ", se adelantó el vocero presidencial Manuel Adorni en su primera conferencia de prensa de la semana. "Sería histórica por lo lamentable", aclaró, por si no se había entendido su ironía. / Clarín

Suspenden a cuatro diputados radicales

La UCR tomó una tajante decisión con los diputados de su partido que se reunieron con Milei y decidieron a apoyar el veto presidencial a la reforma jubilatoria.
La Convención Nacional de la Unión Cívica Radical decidió suspender la afiliación de cuatro diputados radicales que votaron a favor del proyecto para subir los montos de las jubilaciones pero que luego lo cambiaron.
La Mesa de la Convención, liderada por Gastón Manes, votó a favor de suspender a Mariano Campero (Tucumán), Martín Arjol (Misiones), Luis Picat (Córdoba) y Pablo Cervi (Neuquén). Estos diputados visitaron la Casa Rosada y gracias al cambios de sus votos, el Gobierno nacional pudo aplicar el veto al proyecto de reforma previsional. Los legisladores permanecerán suspendidos dentro de la UCR hasta que el Tribunal de Conducta decida su expulsión del partido.

En detalle
Claves presupuestarias

1. **Equilibrio fiscal.** El presupuesto se proyecta "levemente superavitario" en términos del PBI. El resultado primario alcanzaría 1,3%.

2. **Sector público.** Se proyecta con un resultado financiero superavitario de $190.655 millones. El resultado primario alcanzaría los $1.473.426 millones. Los recursos totales ascienden a $125.936.982 millones (el 16,5% del PBI).

3. **La Administración nacional.** Los recursos totales alcanzarían los $113.597.387 millones (14,9% del PBI). Se trata de un incremento en 2025 de 34,8% frente a lo que implicaban en 2024.

4. **Economía.** El PIB se proyecta con una suba del 5% para 2025. Asimismo, se prevé que continúe un crecimiento sostenido del PBI en los años siguientes (5% en 2026 y 5,5% en 2027). En 2025, el crecimiento proyectado del PBI está motorizado principalmente por la industria y el comercio, con subas de 6,2% y 6,7%, respectivamente. Por su parte, el sector agropecuario avanza 3,5%, luego de la recuperación de la cosecha del corriente.

5. **Dólar.** Se proyecta que el dólar oficial llegue a $1207 en diciembre de 2025 (+18,3%). En 2024 cerraría $1019,9. En 2026, llegaría a $1347 y en 2027 a $1446.

6. **Deuda.** Durante 2025, se plantea garantizar nuevamente el equilibrio fiscal. Por segundo año consecutivo no se necesitará financiamiento por la vía de endeudamiento o emisión monetaria.

7. **Inflación.** El índice de precios al consumidor desaceleraría a un 18,3% interanual en 2025. Este año, según el proyecto de presupuesto, sería de 104,4%, unos 20 puntos por debajo de lo que espera el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) del Banco Central.

8. **Privatizaciones.** El Gobierno prometió avanzar "en el saneamiento, concesión y/o privatización de empresas públicas". No dio detalles sobre con qué empresas comenzará.

9. **Comercio exterior.** El valor exportado de bienes y servicios se proyecta con un aumento de 9% y el valor importado con una suba de 13,4% en 2025, resultando en un superávit comercial de US$20.748 millones en 2025.

Empresarios locales conformes con los objetivos fiscales de 2025

PRESUPUESTO. También indicaron que el discurso del presidente Javier Milei ofreció certezas sobre el rumbo económico, lo que favorece la confianza para nuevas inversiones en la provincia de Mendoza.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

PERSPECTIVAS. Ramiro Labay (Cámara de Comercio de General Alvear), Matías Diaz Telli (UIM) y Daniel Ariosto (UCIM).

El discurso del presidente Javier Milei, de presentación del presupuesto a todos los argentinos, no sólo tuvo un efecto positivo en los mercados, sino que también ha sido visto con buenos ojos en el sector empresario. Destacan el foco en el equilibrio de las cuentas públicas, la reducción prevista de la inflación y la previsibilidad que aporta conocer cuál es el camino a seguir, lo que podría incentivar inversiones.

En una movida que marcó una diferencia con respecto a la habitual manera de presentar la pauta de gastos para el año siguiente, el primer mandatario optó por acudir él mismo a la Cámara de Diputados, un domingo, y detallar los principales lineamientos para 2025.

Mencionó que estima que este año cerrará con una inflación del 104,4%, lo que plantea la dificultad de seguir reduciendo de modo marcado la suba de precios, cuando la mayoría de los analistas anticipan que se mantendría en torno al 4% mensual en estos últimos meses de 2024.

En cambio, para 2025, la estimación oficial apunta a una inflación del 18,3%; a un crecimiento del PBI del 5%; un incremento de las exportaciones del 7,7% en volumen y del 9% en valor; y a un dólar oficial que alcanzaría los $1.207 en diciembre del año que viene, a partir del sostenimiento del crawling peg (ritmo devaluatorio) del 2% mensual.

La primera respuesta a estos anuncios -además de otros comentarios políticos- fue la reacción positiva de los mercados. En las primeras horas del lunes, los bonos soberanos en dólares y las acciones argentinas en Wall Street tuvieron importantes subas, mientras que el riesgo País se ubicó en los 1.381 puntos, el valor más bajo desde junio.

Ramiro Labay, presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de General Alvear, comentó que consideran favorables las estimaciones que Milei presentó, en especial la tendencia a la baja de la inflación que, de sostenerse, seguirá ampliando el acceso a créditos. "Va dando cierta previsibilidad, marcando un rumbo hacia el que el Gobierno quiere ir, dejando una macroeconomía estable y ordenada", señaló.

Sumó que saben que, entre tanto, la micro está muy castigada, con una recesión profunda que recién va mostrando los primeros indicios de empezar a revertirse. Pero resaltó que se está aplicando en el Estado lo que todos saben que se debe hacer en el hogar o en la empresa, que es no gastar más de lo que ingresa y destacó que el presidente sea inflexible en este punto. "Lo fiscal tiene que estar equilibrado", planteó.

Labay también consideró favorable que, en el caso de que exista superávit, se empiece a avanzar en la reducción de impuestos, lo que subrayó que es imprescindible para lograr la competitividad en todos los rubros. "El ánimo es que, si bien hoy estamos mal, con una economía en recesión y ventas muy alicaídas, se entiende que era un proceso que se dijo que iba a pasar. Pero también se siente que estamos empezando a carretear para tomar un poco de vuelo", ilustró.

Y añadió que se espera que se empiecen a ver nuevas inversiones, se generen fuentes de trabajo, los salarios recuperen el poder adquisitivo perdido y se reactive el consumo. Pero, sobre todo, manifestó que el presidente "sigue marcando la cancha y diciendo lo que va a hacer", resaltando que no esperan, como en el pasado que digan una cosa y hagan otra totalmente diferente.

Matías Díaz Telli, titular de la Unión Industrial de Mendoza (UIM), comentó que en la entidad tienen planeado estudiar los anexos al proyecto, que son más de 90 cuadros y son los que contienen la sustancia del presupuesto, para entender cuáles van a ser los recursos y los gastos. Pese a eso, indicó que es muy difícil hacer un comparativo con años anteriores, porque los de 2024, 2023 y 2022 indicaban ciertos números que perdían sentido con una inflación tan alta y les permitía utilizar el dinero "sobrante" a discreción.

"Celebro que el presidente haya hecho una presentación como esta, porque nos da la posibilidad a los argentinos de controlar mejor cuánto se apega a lo que dijo", señaló. "Llevamos nueve meses de uno Gobierno al que uno empieza a creerle. Si dice que en diciembre va a sacar el impuesto PAIS, sabés que lo va a sacar", destacó.

En cuanto a algunos de los números, como el crecimiento del 5% del PBI, planteó que resulta creíble porque se viene de una caída del 3,5% en 2024, por lo que una buena parte sería recuperación. Añadió que el piso ya se tocó en mayo, junio y julio, de manera que ese porcentaje es razonable si contiene variables como el dólar.

Sin embargo, Díaz Telli planteó que no le gustó la agresividad de ciertas partes del discurso y consideró que el Congreso no es un ámbito apropiado para insultos. Como contraparte, señaló que sería muy bueno que, de ahora en adelante, el Presidente presente el presupuesto para instalarlo en la agenda de los argentinos y favorecer el debate.

En cuanto a las perspectivas, mencionó que algunos sectores ya están viendo el rebote, pero otros, como el consumo masivo, aún no. "La situación económica es mala y los sueldos no rinden, pero creo que hay luz al final del túnel, lanzó. Esta presentación, acotó, aportó algunas certezas, pero no cambió mucho el panorama y las inversiones, señaló, llegarán de la mano del blanqueo, el RIGI y la ley pyme.

El titular de la UCIM (Unión Comercial e Industrial de Mendoza), Daniel Ariosto, manifestó que lo expresado ayer por el presidente, "muestra una firme determinación de contener el déficit fiscal y con ello evitar caer otra vez en la inflación y en la emisión espuria de dinero desde el banco Central". Sostuvo que generó muy buena impresión, en especial la seguridad que mostró de que podrá contener la suba de precios, con lo que se podría recuperar la confianza de los inversores.

"Los índices que señaló son ambiciosos, pero posibles si mantiene la línea que expresó. Y si logra un crecimiento del 5% del PBI, será muy importante", evaluó Ariosto. Asimismo, indicó que comparten el contenido de un comunicado de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, a la cual UCIM adhiere.

Acuerdo de la CAC

La Cámara Argentina de Comercio manifestó su acuerdo con el mensaje del presidente Javier Milei al presentar el presupuesto 2025. "En un país marcado por el déficit fiscal crónico, la defensa a ultranza del equilibrio en las cuentas públicas que lidera el primer mandatario es muy saludable. Y también lo es el objetivo de bajar el gasto y la presión impositiva que tiene en contrapartida, que en las últimas décadas alcanzaron niveles a todas luces excesivos", sostuvo el titular de la CAC, Natalio Mario Grinman.

Destacaron que, "apenas asumió en diciembre, Milei encaró un ajuste que sorprendió a muchos, tanto por la velocidad como por la magnitud. Desde luego que varias de las medidas no estuvieron exentas de costos, pero eran imprescindibles para ordenar una macroeconomía insostenible y evitar males mayores".

"El mensaje en el Congreso ratificó el rumbo; reiteró la férrea convicción de mantener el equilibrio fiscal y reducir el peso del Estado. Son pilares indispensables para erradicar el flagelo de la inflación y permitir que el sector privado, auténtico motor del progreso de las naciones, pueda operar en libertad y desplegar plenamente su potencial. Es por ello que nuestra evaluación es claramente positiva", concluyó Grinman.

Ajuste: el Gobierno dice que ya tiene...

VIENE DE TAPA

y castigos", sostuvo.

Al respecto, siguió y mencionó que en esa época "hubo provincias que subieron Ingresos Brutos ese mismo período y no pasó nada. Incluso hay provincias que tuvieron famosos 'pesoductos', como Buenos Aires o La Rioja, que son un desastre y tanto daño hacen. Son esas provincias las que tienen muchísimo que hacer. Pero como siempre mandaban plata, no pasaba nada y nunca tuvieron incentivos para ser una provincia responsable".

"Mendoza tiene equilibrio de sus cuentas. Obviamente todo gasto ineficiente que se encuentra se debe lograr bajar o quitar. Y sabemos que hay mucho por bajar de impuestos todavía. Pero lo que yo digo es que hay provincias que nunca hicieron absolutamente nada en eficiencia del gasto, y dicho sea de paso, reciben, no solo los millones que reciben de coparticipación, que es mucho más de lo que recibe Mendoza per cápita, sino que, además, recibieron siempre, por una cuestión de clientelismo político, transferencias discrecionales. Entonces esas provincias tienen un montón para ordenar", finalizó.

Críticas a la gestión Cornejo

Desde el peronismo, el asesor económico del partido y titular del Centro de Economía y Finanzas Mendoza (CEFI), Nicolás Aroma, consideró a Los Andes en primer lugar que el ajuste adicional de U$S 60.000 millones que pide Milei a las provincias "es ejecutar lo que se firmó otra en el Pacto de Mayo", y calificó a ese monto de un número "sin sentido que forma parte del relato político".

"No hay sustento para ese número", consideró, en línea a lo mencionado por la Provincia respecto al número "agigantado" por Nación.

De igual forma, Aroma puso el foco en la "resignación" que ha hecho el gobierno de Alfredo Cornejo de recursos que anteriormente llegaban a la Provincia para diversos aspectos.

"La provincia seguirá resignando recursos para los mendocinos, mientras la economía de Mendoza sigue estancada", expresó.

Y largó: "Sólo por la recesión económica, Mendoza lleva más de $150.000 millones perdidos, sin tener en cuenta la paralización de las obras públicas nacionales y los fondos directos recortados en las áreas de Educación y Salud".

Además, consideró que "el gobierno nacional pide que el mayor ajuste recaiga sobre las provincias, pero además, los impuestos que aumentan significativamente en el próximo ejercicio, no son coparticipables, como es el caso de los derechos de exportación".

Y finalizó: "Todo esto se da en un contexto donde los salarios públicos siguen entre los últimos del país, es decir, que ya están sufriendo el ajuste".

Mendoza

CAMBIO DE MANOS. Hay empresas privadas que están interesadas en comprar las acciones que tienen Mendoza y Nación.

La oposición busca dilatar aval a la venta de acciones de Impsa

PRIVATIZACIÓN. El Senado necesita dos tercios de votos para tratarlo sobre tablas. El PJ y La Unión Mendocina podrían postergarlo una semana más.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Cambia Mendoza busca convertir en ley el desprendimiento del 21,2% de acciones que tiene la Provincia en la empresa Impsa, pero su tratamiento en el Senado podría dilatarse, al menos una semana más. Ya obtuvo media sanción de Diputados, con rechazo de las principales fuerzas opositoras.

Es que, por reglamento legislativo, al ser un proyecto que no obtuvo despacho de comisiones de la Cámara, debe tratarse sobre tablas y debería avalarse por dos tercios de los votos del cuerpo cuando sea puesto en consideración.

El oficialismo tiene 19 bancas y depende entonces del acompañamiento del PJ (10) o La Unión Mendocina (7) para pasar ese primer filtro. Luego se votará por mayoría simple, como cualquier otra propuesta.

Fuentes consultadas a este medio coinciden que el peronismo se muestra más reticente para habilitar el debate y ven con más factibilidad que La Unión Mendocina acceda a dar tratamiento. Sin embargo, ambos espacios mantienen el hermetismo y anticipan que lo definirán antes de la sesión de hoy. Es decir, mantendrán el suspenso hasta último momento.

"El PJ no da los dos tercios y La Unión Mendocina hace lo mismo, aunque dicen otra cosa", sostuvo una alta fuente del oficialismo a Los Andes. Mientras que otra voz importante del bloque Cambia Mendoza deslizó que "no es urgente que se trate mañana (por hoy)" , para bajarle el tenor al juego que presenta la oposición.

De todos modos, este medio confirmó que la intención es que se trate y se apruebe este martes, mientras se avanza en el proceso licitatorio de las acciones. Vale recordar que, en la Cámara de Diputados, el proyecto fue aprobado por el oficialismo y dos diputados que forman monobloques: Gustavo Cairo (La Libertad Avanza) y Mauro Giambastiani (Mejor Mendoza). Tanto el PJ como LUM lo rechazaron de plano.

El proceso de venta

Mendoza tiene el 21,2% de acciones, que las consiguió luego de recibir un Aporte No Reembolsable (ANR) de parte de Nación por U$S 5 millones para la compra de las mismas.

En tanto, la Nación, que avanzará junto a Mendoza en la privatización, posee el 63,7% de las acciones. El porcentaje restante se distribuye de la siguiente manera: el fideicomiso de acreedores posee el 9,8% de las acciones; y la familia Pescarmona se quedó con el 5,3% restante.

"Como Nación a través del FONDEP tiene la mayoría de las acciones es quien lleva adelante la Licitación. Nosotros acompañamos y aplicamos a ese proceso que hace Nación, la normativa local", explicó a Los Andes el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema.

La semana pasada, el gobernador Alfredo Cornejo junto al secretario de Coordinación de la Producción de la Nación, Juan Pazo, y el secretario de Empresas y Sociedades del Estado, Diego Chaher, anunciaron que hay cuatro empresas interesadas en quedarse con Impsa.

Además de la firma estadounidense ARC Energy, pretenden adquirir las acciones de Impsa un grupo brasileño, uno alemán e incluso un "grupo grande" de la Argentina.

El secretario de Coordinación de la Producción de la Nación, Juan Pazo, precisó que desde este lunes ya se pueden recibir "ofertas en una licitación abierta", después del vencimiento del proceso de revisión de documentación, que fue el domingo.

El oficialismo tiene los votos para aprobarlo, pero debería pasar por comisiones para tener despacho. Si se posterga una semana, no es un escollo para la venta.

"Estamos expectantes, creemos que este es un proceso virtuoso, compartimos que esto es el salvajate de una empresa que no tenía razón de ser que estuviese en el Estado Nacional", amplió Pazo.

A propósito, se conoció que Arc Energy está pronta a oficializar su propuesta con "varias cartas bajo la manga". La cifra que presentarán, según informó el diario La Nación, rondará los US$30 millones por la totalidad de la compañía.

Además, analizan utilizar un "crédito puente" para mejorar la oferta ante los competidores, que sería una "inyección generosa de dinero" para que Impsa pueda afrontar sus compromisos. "La idea inicial ronda los US$5 millones", expresaron desde la compañía. No se descarta que presenten incluso, un proyecto que pueda ingresar al RIGI, agregaron.

Por otro lado, Chaher manifestó en la conferencia de prensa que "es crítico el estado de la compañía" y agregó, en referencia al riesgo de quiebra: "Se está tratando de rescatar la empresa, si no hay interesados, no tiene viabilidad y tendremos que hablar de otro proceso no deseado".

"Estamos acompañando a la Nación en este intento de salvar a la compañía, que viene con dificultades desde 2010. Sus dificultades se agravaron por las cuestiones macroeconómicas", dijo Cornejo a su turno.

También sostuvo que Impsa "nunca debió dejar de ser privada ni caer en estas circuntancias". Precisó también que "la deuda certificada es de más de 500 millones de dólares", más allá de ser un emblema de la actividad económica diversificada de los mendocinos y de que tiene más de 700 empleados, muchos de ellos muy calificados, además de ser mendocinos.

Fuego amigo: Bullrich cruzó a De Marchi por datos de homicidios

INTERNA. La ministra de Seguridad le pidió al también funcionario nacional que se maneje con datos correctos.

Las críticas de Omar De Marchi hacia el Gobierno provincial no son tantas desde que es funcionario de Javier Milei. Es que Alfredo Cornejo está alineado con el gobierno nacional y por lo tanto, ese acercamiento lo ubica en una posición incómoda para hacerlo de manera recurrente como antes.

Sin embargo, de vez en cuando sale con los tapones de punta para dejar en claro que aún lidera a La Unión Mendocina como espacio opositor, como sucedió ayer.

El secretario de Relaciones Parlamentarias utilizó su cuenta de X para expresar: "Mendoza, la provincia más insegura de la Argentina. Los problemas estructurales por la falta de gestión y de equipo en la provincia, surgen inevitablemente".

"No se puede tapar el sol con las manos. A pesar de la escandalosa pauta, la realidad se impone", apuntó también con dardos hacia la prensa mendocina.

Sorpresivamente, quien salió primero al cruce de sus declaraciones no fue ningún dirigente local como suele ocurrir, sino la propia ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

La ministra citó su publicación y respondió: "Un funcionario debe manejarse con los datos concretos del Ministerio de Seguridad de la Nación y no por sus pasiones políticas".

En el cuadro que compartió Bullrich, Mendoza aparece en el puesto diez del ranking de homicidios dolosos por provincia. El promedio es de 1,7 homicidios por cada 100 mil habitantes, en el periodo enero-julio de este año. Por debajo de la tasa nacional, que se ubica en 2,1 y muy lejos del 3,0 que tiene Santa Fe como la provincia más peligrosa.

Vale recordar que Bullrich es la madrina política de la vicegobernadora Hebe Casado, enfrentada con el sector de De Marchi en el Pro mendocino.

Pero además, la ministra de Seguridad y el lujanino están enfrentados desde las últimas elecciones. En aquel momento, como presidenta del Pro, la funcionaria mandó a intervenir el partido que presidía el demarchista Álvaro Martínez para que firmara la alianza con Cambia Mendoza.

Desregulan dos aspectos clave para agilizar el transporte de cargas

LOGÍSTICA. Un decreto dispuso límites al registro de vehículos en el RUTA. Además, descentraliza el otorgamiento del psicofísico a camioneros.

CAMBIO. A partir de esta normativa, el peso mínimo de transporte exento de regulaciones pasa de 700 a 3.500 kg.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

El Gobierno nacional anunció la desregulación del transporte de cargas, una decisión que impactará en los costos de operación. La medida, oficializada mediante el Decreto 832/2024, fue comunicada por el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, por medio de la red social X (anteriormente Twitter). Referentes mendocinos del sector logístico señalaron que la medida tendrá un impacto positivo y agregaron que el sector se está recomponiendo de forma gradual.

La desregulación fue oficializada mediante el Decreto 832/2024, que elimina casi por completo el Registro Único del Transporte Automotor (RUTA), anteriormente obligatorio para vehículos que transportaran más de 700 kilos de carga. Según Sturzenegger, esta eliminación implica reducir costos y trámites burocráticos para los transportistas. Además, el peso mínimo exento de regulación se incrementó de 700 a 3.500 kilos, lo que generará un beneficio para la industria de fletes y cargas ligeras.

Sin embargo, desde el gremio de camioneros, liderado por Hugo Moyano, se ha manifestado su rechazo a esta medida, señalando preocupación por las condiciones laborales y la competencia desleal. La Federación Nacional de Trabajadores Camioneros, liderada por el empresario gremial Hugo Moyano, es prestador de servicios para la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI). En Mendoza, de acuerdo al sitio web Argentina.gob.ar, solo la Obra Social de Conductores de Camiones está autorizada para realizar los psicofísicos, mentras que en San Rafael, Urbana Médica solo realiza renovaciones.

Un cambio esperado por los empresarios

El eje central de esta desregulación es la eliminación del Registro Único del Transporte Automotor (RUTA), que antes era obligatorio para vehículos que transportaran más de 700 kilos de carga. Según el gobierno, la eliminación de este requisito burocrático contribuirá a reducir costos para los transportistas y simplificar los trámites necesarios para operar. Además, se incrementó el peso mínimo exento de regulación, pasando de 700 a 3.500 kilos, lo que beneficia particularmente a pequeños transportistas y al sector de fletes ligeros (esto podría impactar también en una demanda de pick-ups).

Ricardo Squartini, presidente de la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (Aprocam), explicó que la desregulación del RUTA facilitará el funcionamiento diario de los transportistas. "Básicamente, lo que ha hecho el gobierno es hacer valer la ley original del registro, que consistía en registrar el alta y baja de los vehículos para tener una estadística de cuántos camiones había, a qué se dedicaban y qué transportaban. Con el tiempo, esto se distorsionó y se empezó a exigir una revalidación anual, lo que generaba costos adicionales", comentó Squartini.

Los transportistas debían pagar alrededor de $3.200 por la revalidación anual del RUTA. Aunque el monto no parecía elevado, el incumplimiento de este requisito resultaba en detenciones vehiculares y multas significativas. "En el caso del transporte internacional, la multa ascendía a 2.000 dólares, y el costo de la guardia y custodia del vehículo podía rondar los 300.000 pesos", detalló Squartini. Con la eliminación de esta revalidación, muchos empresarios esperan una simplificación significativa en su operativa.

La disposición nacional fue celebrada por empresarios del sector transportista y provocó críticas del sindicato que lidera Hugo Moyano.

Beneficios para pequeños transportistas

Uno de los aspectos más destacados de la desregulación es el impacto positivo que tendrá en los pequeños transportistas. Hernán Laun, gerente de Andesmar Cargas, afirmó que la eliminación del RUTA será un alivio para las pequeñas y medianas empresas de transporte, ya que muchos de estos actores movían cargas ligeras y de última milla que "ahora estarán exentas de los requisitos burocráticos".

"Antes, incluso si llevabas algo ligero en una camioneta, te pedían el RUTA, lo que complicaba la operación de los transportistas más pequeños", indicó Laun. Ahora, con el nuevo límite de peso de 3.500 kilos, los vehículos ligeros quedarán fuera de la regulación, lo que reducirá costos y agilizará los procesos.

Otro punto importante señalado por Laun es la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI), conocida como el "Registro Moyano", que también está en la mira del gobierno. Este registro ha sido criticado por su alto costo y por la obligatoriedad de realizar trámites psicofísicos en un único efector. "El costo del LiNTI puede rondar los 30.000 pesos por conductor, lo que supone una carga significativa para las empresas con una gran flota de choferes", explicó.

La reacción del gremio de camioneros

A pesar del optimismo de los empresarios, el gremio de camioneros, liderado por Hugo Moyano, ha expresado su rechazo a la desregulación. Desde el gremio, temen que la flexibilización de los requisitos implique una mayor precarización laboral y una competencia desleal en el sector. Para Moyano, esta medida podría favorecer a los grandes empresarios en detrimento de los trabajadores, al reducir la protección y las garantías que actualmente existen en la actividad.

El costo de traslado aumentó 3,28%

En agosto, el Índice de Costos de Transporte (ICT), elaborado por la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadeec), registró un aumento del 3.28%, menor a la suba de 4.23% en julio. Mientras que el acumulado de ocho meses es 70.84%.
Según el informe, que mide once rubros que impactan en los costos de las empresas de transporte de cargas, se destaca el aumento de los combustibles (2.86%); por su parte, la categoría Lubricantes no mostró variación respecto a julio.
También el impacto de la tercera cuota del Convenio Colectivo de Trabajo en el rubro "Personal (Conducción)" (4.49%).
Se destacan también la incidencia de la categoría Personal (Conducción) con un 4.49%, por la entrada en vigencia de la tercera cuota del actual CCT 40/89 con actualización mensual desde junio hasta agosto.
Los rubros que menos se incrementaron fueron los vinculados a los equipos: Neumáticos (1.64%) y Material Rodante (-0.84%) y en el caso de los seguros no hubo cambios.

Además, señalan que la eliminación de regulaciones como el RUTA y el posible ajuste del LiNTI podría disminuir el control sobre la seguridad en el transporte, lo que afectaría no solo a los trabajadores, sino también a la seguridad vial en general. En el ámbito local, Los Andes intentó hacer consultas telefónicas a los referentes del sindicato en Mendoza, pero no obtuvo respuesta.

Una recuperación gradual del sector del transporte en Mendoza

En el ámbito local, la situación de la logística en Mendoza está en proceso de recuperación, aunque de forma gradual. Según Ricardo Squartini, "en los últimos meses, el nivel de actividad logística había caído entre un 40% y un 50%, pero ahora estamos viendo una mejora, aunque lenta". Hernán Laun añadió que ciertos sectores, como "la logística de e-commerce y el transporte de mercancías ligeras, han mostrado signos de reactivación en los últimos dos meses, en parte por el crecimiento de las ventas online".

Squartini también destacó que, aunque la recuperación es gradual, la desregulación del transporte ayudará a aliviar las cargas administrativas y a reducir los costos operativos. Sin embargo, también advirtió que la implementación de estos cambios tomará tiempo y que algunos costos asociados al transporte también comenzarán a reducirse. De acuerdo al Índice de Costos del Transporte, elaborado por la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadeeac), los costos acumulan en los primeros ocho meses del año un 70,84%. En el mismo periodo, la categoría de gastos generales sufrió un ajuste en torno al 134%.

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 09:00 HORAS,** para la obra **"MEJORAS EN EDIFICIOS DGE Y MUNICIPALES - ZONAS VARIAS".**

Expte. Electrónico Nº 28887-2024
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$299.810,00**
DECRETO Nº: **833/2024**
VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
PRESUPUESTO OFICIAL: **$299.810.300,00**

ADQUISICIÓN CARPETAS: Los Pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gob.ar**

APERTURA PROPUESTAS: **SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO – 9 de Julio 500 - 5º Piso de la Ciudad de Mendoza.**

mendoza ciudad

LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES PARA UNA NIÑA

"En virtud de lo ordenado por el 12° Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial nos encontramos en la búsqueda de personas, que puedan y deseen ser familia, de una niña que actualmente se encuentra alojada en un hogar de la Dirección General de Protección de la provincia de Mendoza.

G. es una niña de 11 años, alegre y sociable, a la que le gustan mucho jugar a la mancha, los juegos de cartas como el Uno, ver peliculas, dibujos y videos de tiktok; asi como también pintarse las uñas de color rosa y lila, siendo estos sus colores preferidos. G. disfruta relacionarse cuando se siente segura y cuidada, buscando continuamente el afecto de los adultos. Actualmente asiste a educación especial, acompañada de auxiliares del hogar en el que se encuentra y también recibe tratamiento psíquico. G. necesita el cuidado y la protección de un medio familiar, ya que se ha advertido que sus enojos cesan cuando tiene atención y afecto de un adulto para ella.

Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse con este Registro Provincial de Adopción al mail
rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar.

Dra. Rebeca Natalia Ropero - Conjuez de Familia - GEJUAF Las Heras

TRASCENDER. La octava edición del Mes del Legado Solidario busca llegar a personas que deseen apoyar causas sociales a través de una disposición testamentaria.

Legado solidario. Una campaña para que se donen herencias

INFORME. "Incluí a una organización en tu testamento" es el lema lanzado por entidades nacionales e internacionales como Amnistía Internacional Argentina, Cáritas Argentina y Unicef.

Una campaña lanzada por 10 entidades nacionales e internacionales busca instalar la donación a través del testamento. Se trata del legado solidario, un proceso que permite destinar una parte del patrimonio a causas sociales, asegurando que los bienes tengan un impacto significativo más allá de la vida del testador y perpetuando un legado de generosidad que trasciende el tiempo.

Es "una manera de trascender y continuar apoyando causas sociales (...) los legados solidarios permiten imaginar un futuro donde el compromiso de hoy con las buenas causas continuará transformando las vidas de las personas", aseguran.

Se trata de la 8° Edición del Mes del Legado Solidario que se realiza en el marco del Día Internacional del Legado Solidario, que se celebra cada 13 de septiembre y destaca la importancia de planificar la distribución de bienes mediante un testamento.

Bajo el lema "Que Tu Solidaridad Trascienda", esta campaña busca informar y motivar a las personas a considerar la opción de dejar un legado solidario en su testamento e invita a "dimensionar el inmenso poder de nuestras acciones".

La iniciativa une a AMIA, Amnistía Internacional Argentina, Cáritas Argentina, Fundación Huésped, Fundación Sales, Hospital Británico, Médicos Sin Fronteras (MSF), Mensajeros de la Paz, Obra Don Orione Argentina y UNICEF.

¿Cómo dejar un legado solidario?

Para dejar un legado solidario es esencial realizar un testamento. Según la legislación argentina, este es el acto mediante el cual una persona decide cómo disponer de sus bienes tras su fallecimiento. Se trata de un trámite simple que solamente requiere algunos pasos:

Informarse: Conocer sobre el trabajo de una ONG que resuene con los valores y causas de interés personal.

Contactarse: Hablar con la organización para resolver dudas y comprender mejor el impacto que puede tener el legado.

Asesorarse: Consultar con un escribano para redactar el testamento, especificando el tipo y la cantidad de bienes destinados a la ONG elegida.

Es importante señalar que la legislación argentina protege a los herederos forzosos, permitiendo destinar hasta un tercio de los bienes a un legado solidario. Además, el testamento puede ser revocado o modificado en cualquier momento y sólo se hace efectivo tras el fallecimiento del testador.

La legislación argentina protege a los herederos forzosos, pero permite destinar 33% del patrimonio a un legado solidario a partir de un testamento.

¿Tiene restricciones legales?

Las restricciones principales se aplican en presencia de herederos forzosos (padres, hijos y cónyuges). En estos casos, sólo una parte de la herencia puede ser destinada libremente: un tercio si hay hijos y la mitad si hay cónyuge o padres vivos. Si no existen herederos forzosos ni parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad, el 100% de los bienes pasan al Estado argentino.

Según un estudio de 2020 realizado por Voices! y Qendar, sólo 2 de cada 10 argentinos conocen que es posible destinar hasta 33,3% del patrimonio a un legado solidario, incluso teniendo herederos forzosos.

¿Qué se puede legar a una ONG?

Se pueden legar todo tipo de bienes que tengan valor en el mercado, por ejemplo, un inmueble, joyas, una obra de arte de valor, entre otros; de forma completa o en un porcentaje. La única limitación legal es respetar la cuota legítima de los herederos forzosos en caso de haberlos.

Diez opciones para destinar la ayuda

AMIA: Promueve el bienestar y el desarrollo individual, familiar e institucional en la Argentina desde una perspectiva de derechos, poniendo en acción los valores solidarios del pueblo judío y fortaleciendo los principios básicos de democracia y pluralismo que impulsan una convivencia creativa desde las particularidades que conforman la sociedad. Contacto: 011-4959-8897 / legados@amia.org.ar / www.amia.org.ar/legados

Amnistía Internacional Argentina: organización que defiende los derechos humanos presente en más de 150 países. Galardonada con el Premio Nobel de la Paz, investiga, educa, moviliza y trabaja para proteger a quien se le niegue la justicia, libertad, verdad y dignidad. Contacto: 11 4811-6469 / membresia@amnistia.org.ar / www.amnistia.org.ar

Cáritas argentina: Es una organización que trabaja para dar respuestas integrales a las problemáticas de la pobreza. A través de programas y acciones, promueve en todo el país, el desarrollo integral de personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de exclusión y vulnerabilidad. Contacto: 011-6091-0300 / donaciones@caritas.org.ar / www.caritas.org.ar/legados

Fundación huésped: Organización argentina con alcance regional que trabaja desde 1989 en áreas de salud pública desde una perspectiva de derechos humanos centrada en VIH / sida, otras enfermedades transmisibles y en salud sexual y reproductiva. Contacto: 0 800 222 HUESPED (4837) / https://huesped.org.ar/ / socios@huesped.com.ar

Fundación sales: Desarrollamos programas de investigación en cáncer, con científicos del CONICET de la Argentina. En sus comienzos, hace 48 años, la fundación SALES financió los trabajos del Premio Nobel Luis Federico Leloir y continuó con sus discípulos, que alcanzaron logros de reconocimiento internacional. Actualmente sostiene programas de investigación que estudian y logran terapias para la cura de distintos tipos de cáncer, como el melanoma, el cáncer de mama e investigaciones en inmunología. Contacto: 011-4811-4777 / sales@sales.org.ar / www.sales.org.ar / www.cancerconciencia.org.ar

Hospital británico: Asociación civil sin fines de lucro que tiene como objetivo brindar a la comunidad atención en salud de alta complejidad, formar profesionales de excelencia y desarrollar conocimiento científico de vanguardia para el país y el mundo. Contacto: 4309-6680 / donaciones@hbritanico.com.ar / www.hospitalbritanico.org.ar/recaudacion-de-fondos-1

Médicos sin fronteras (MSF): Brinda atención médica directa en todo el mundo a personas afectadas por crisis humanitarias como epidemias y pandemias, desastres naturales, guerras y violencia, migrantes, desplazadas y refugiadas. Contacto: 0810-222-6732 / colaboraciones@msf.org.ar / www.msf.org.ar/testamento-solidario

Mensajeros de la paz: Trabajamos acompañando la integración social de los sectores más vulnerados de la sociedad mediante distintos proyectos de atención integral orientados a la promoción, restitución y ejercicio pleno de sus derechos. Contacto: (+54) 11 4313-0441 | Mail: info@mensajeros-delapaz.org.ar | Sitio web: www.mensajerosdelapaz.org.ar

Obra Don Orione Argentina: La Obra Don Orione, con más de 100 años de vida en Argentina, lleva adelante múltiples actividades de desarrollo humano y pastorales en ocho provincias. Es la institución más importante en atención a personas con discapacidad a través de su labor en 13 cottolengos, hogares y centros de día, en los que residen y concurren más de 1.200 personas. Contacto: 011-7078-0676 / info@donorione.org.ar / www.donorione.org.ar

Unicef: Trabaja en algunos de los lugares más difíciles para llegar a los niños y las niñas más desfavorecidos del mundo. Para salvar sus vidas. Para defender sus derechos. Para ayudarles a alcanzar su máximo potencial. En 190 países y territorios, trabajamos para construir un mundo mejor. Contacto: 0810-333-0038 / testamento.argentina@unicef.org

ESCANEÁ Y ACCEDÉ
TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar

LOS ANDES

BÚSQUEDA. Hortensia Villa vivía en la calle Alvear, de Godoy Cruz. Antes de partir dejó una nota pidiendo que no la buscaran.

Analizan restos hallados para determinar si son de una mujer desaparecida

INVESTIGACIÓN. La Fiscalía de Homicidios espera el resultado de una prueba de ADN para descartar o confirmar si se trata de Hortensia Villa Urrutia.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Fiscalía de Homicidios espera el resultado de una prueba de ADN para descartar o confirmar que los restos humanos encontrados en Blanco Encalada son de Hortensia Villa Urrutia (73), quien fue vista por última vez el 5 de agosto pasado en un micro rumbo a Potrerillos.

En estos momentos los especialistas del Cuerpo Médico Forense están realizando el estudio comparativo con muestras extraídas a la hija de la mujer cuyo paradero se desconoce

El viernes pasado, cerca de las 17.40 unos operarios que estaban trabajando en las cercanías del Resto Bar Las Rosas hallaron una pierna humana en avanzado estado de descomposición, en la Ruta 82, a la altura del kilómetro 27.

La noticia fue reportada al 911 y minutos después llegó al lugar un móvil de la subcomisaría del Blanco Encalada y tras comprobarse que eran restos humanos se reportó la novedad.

Minutos después se realizó un amplio operativo con personal de Canes, Científica, la División de Homicidios y la sección de Búsqueda de Personas con el fin de poder dar con otras partes de cuerpo. En el operativo se pudo dar con ropas y otros elementos que podrían ser de la mujer buscada.

El mismo viernes, los restos humanos fueron llevados al Cuerpo Médico Forense para realizar una prueba de ADN que podría establecer si se trata de alguna persona reportada como buscada en los últimos tiempos.

La mujer, de 73 años, abordó un colectivo rumbo a Potrerillos el 5 de agosto y los restos en estudio fueron encontrados el viernes en Blanco Encalada.

La última vez que la vieron

Hortensia Villa Urrutia, una jubilada de 73 años que sufre depresión, salió de su casa ubicada en calle Alvear de Godoy Cruz, hacia el mediodía del lunes 5 de agosto.

Según la denuncia realizada por su familia, mide 1,47 metros, tiene el cabello corto y rubio, es de contextura pequeña y usa lentes.

Hortensia dejó una nota de puño y letra en la vivienda, antes de partir. En la misma dijo que se iba lejos, que no iba a tener señal en su teléfono y que no la buscaran.

Luego los investigadores lograron determinar que había llegado hasta la Terminal de colectivos y que había sacado un pasaje a Potrerillos para las 13.30, pero terminó abordando el micro a las 16.30. Un registro de una cámara de seguridad la muestra en la Terminal. El chofer de colectivo declaró que la había visto subir y descender en Blanco Encalada, a la altura de Betancourt Rafting.

Según su hija Tamara, la mujer no se llevó nada, ni siquiera sus documentos y su teléfono fue apagado por lo que no se pudieron comunicar desde el mediodía del 5 de agosto

Támara agregó que su madre "no se llevó ropa, no se llevó nada, ni tarjetas ni documentos, y el teléfono está apagado. Desde el lunes al mediodía ya estaba incomunicada. Ella siente tristeza, soy su única hija acá, sus otros hijos y sus nietos viven en Chile y en Canarias. Además, no le gusta mucho salir, tiene pocas amigas, es una mujer muy de la casa".

El 27 de agosto pasado, personal de Búsqueda de Personas encabezó un operativo de rastrillaje que se centró en zonas de Blanco Encalada y el Dique Cipolletti, desde la mañana hasta horas de la tarde, según se informó oficialmente. Antes de esto ya se habían realizado búsquedas en otras zonas de Potrerillos.

Allanan un bar y rescatan a presuntas víctimas de explotación

TRATA DE PERSONAS. Gendarmería identificó a la administradora del lugar e incautaron dinero y otros elementos de interés para la investigación.

Personal de Gendarmería Nacional realizó dos allanamientos –uno de ellos en un bar de Ciudad- y encontró a cuatro mujeres que podrían ser víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

El sábado por la noche, efectivos del Equipo Antitrata de la Unidad de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales "Mendoza" registraron un local nocturno y una vivienda domicilio ubicado en el departamento Las Heras.

La medida fue ordenada por el Juzgado Federal Nº 3 y la Fiscalía Federal Nº 1 de Mendoza, en el marco de una investigación iniciada en octubre del año 2021, por presuntas actividades en infracción a la Ley 26.842 (Trata de Personas).

Como resultado de los allanamientos realizados con apoyo de personal dependiente de la Agrupación XI "Mendoza", los uniformados identificaron a una mujer como la administradora del local comercial, quien se encontraba junto a otras cuatro ciudadanas mayores de edad, presuntas víctimas del delito de Trata con fines de explotación sexual.

Por disposición del juzgado interviniente, las personas damnificadas recibieron atención y contención necesarias por parte de integrantes del Programa Nacional de Rescate y Acompañamientos a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata.

PROCEDIMIENTO. Cuatro mujeres fueron asistidas en el local nocturno.

Asimismo, los funcionarios incautaron $ 303.050, 122.000 pesos chilenos, un teléfono celular, dos pendrives, anotaciones y otros elementos de interés para la causa, en tanto que, la ciudadana implicada quedó supeditada a la causa.

VIOLENCIA

Balearon a los dueños de un comercio de Godoy Cruz

Dos jóvenes –dueños de un comercio- fueron baleados por dos sujetos que iban en una moto que llevaba una mochila de Pedidos Ya.

El hecho se registró a las 22.30 del domingo en Paso de los Andes al 700 de Godoy Cruz, en una vivienda donde funciona un comercio llamado "Brothers drinks".

Un hombre llamó a la línea de emergencia 911 para denunciar que dos sujetos a bordo de una moto pasaron por la calle y comenzaron a disparar contra las personas que estaban en la vereda, un hombre de y una mujer, quienes resultaron heridos.

Un móvil policial y una ambulancia llegaron al lugar donde encontraron a los dueños del local heridos: Araceli A., de 25 años y Miguel O., de 18. Fueron asistidos en el Hospital Central.

INSEGURIDAD

Detuvieron a cinco personas y secuestraron cuatro autos robados

La División Sustracción Automotores de la Policía de Mendoza detuvo a cinco personas relacionadas con el robo de vehículos y recuperó cuatro robados en el Gran Mendoza.

La acción se realizó el domingo y se detuvo a un hombre de 55 años, dos de 28 y 25, una mujer de 47 y otra de 18 cuyas identidades no se revelaron.

Los uniformados lograron el secuestro de cuatro vehículos con pedidos de secuestro: un VW Gol, solicitado bajo el expediente de hurto agravado con fecha del 13/04/2024; una Ford Ranger, solicitada por la UFI de Robos y Hurtos con fecha del 13/09/2024; una Peugeot Partner, solicitada por la misma UFI el 10/09/2024; y un Toyota Corolla, solicitado en Maipú con fecha 10/09/2024.

OPERATIVOS

Allanaron tres casas y dos puestos de la Feria de Guaymallén

Gendarmería Nacional realizó un operativo en viviendas y comercios de Guaymallén que estarían relacionados con una investigación por lavado de activos realizada por la justicia de la provincia de Corrientes.

La medida fue realizada por personal del Grupo de Delitos Económicos dependiente de la Unidad de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales "Goya" que se encargó de hacer tareas de campo, a pedido del Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya.

Durante el operativo secuestraron 3.185.700 pesos, 500 dólares, dos cheques por 115.000 pesos, una máquina para contar billetes, 10 talonarios tipo factura X, 12 celulares, cuatro notebooks, dos Tablet, dos IPad, tres rodados, cédulas de vehículos y dispositivos de almacenamiento.

Mundo

EEUU. Crece la polémica por el nuevo intento de asesinato contra Donald Trump

ACUSACIONES. El expresidente dijo que la culpa de lo ocurrido el domingo es de su rival demócrata, Kamala Harris, y del actual presidente, Joe Biden.

AP

DETENIDO. Ryan Wesley Routh disparó contra Donald Trump hace dos días.

Donald Trump, expresidente de Estados Unidos, acusó al presidente Joe Biden y a la vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, de utilizar una "retórica" que ha motivado que le hayan disparado ya en dos ocasiones en los últimos meses. "Ellos son la verdadera amenaza", afirmó.

Para Trump, el sospechoso de los disparos contra él cuando jugaba al golf este domingo en su club de campo en Florida, Ryan Wesley Routh, "creyó en la retórica de Biden y Harris, y actuó en consecuencia".

"Su retórica está provocando que me disparen, cuando soy yo quien va a salvar al país y ellos son quienes lo están destruyendo tanto desde adentro como desde afuera", dijo el candidato republicano a la Casa Blanca durante una entrevista para Fox News. "Ellos son la verdadera amenaza", indicó sobre Biden y Harris.

"Estas son las cosas que los tontos peligrosos como el tirador escuchan; esa es la retórica que escuchan y lo mismo con el anterior", dijo Trump en referencia al atacante que en julio había disparado contra él en un mitin en Pensilvania y pegado un balazo en la oreja.

El pasado 13 de julio, Thomas Matthew Crooks, de apenas 20 años, fue abatido por agentes del Servicio Secreto segundos después de disparar alrededor de ocho tiros al expresidente cuando participaba en un mitin en Pensilvania.

Crooks usó un rifle tipo AR-15 adquirido por su padre de manera totalmente legal.

"Yo no lo hago"

Trump ha señalado que el "lenguaje sumamente inflamable" que han estado usando los demócratas durante la campaña ha provocado que se produjeran estos dos episodios. "Yo también puedo utilizarlo, mucho mejor que ellos, pero no lo hago", ha dicho.

Ayer Routh, de 58 años y con antecedentes delictivos, fue acusado de dos cargos federales por uso ilegal de arma de fuego. La acusación ha adelantado que solicitará prisión preventiva a medida que avanza la investigación sobre lo que el FBI ha llamado "un aparente intento de asesinato".

Dos intentos de asesinato. El expresidente y candidato republicano a la presidencia, Donald Trump, lleva sufridos dos intentos de asesinato en los últimos meses. El 13 de julio, quisieron matarlo en Pensilvania, y hace dos días, en Florida.

Routh fue detenido el domingo en posesión de un rifle de asalto AK-47 después de que efectuó una serie de disparos a través de una de las vallas que bordea el recinto del club de golf que Trump tiene en West Palm Beach.

Tras ser detectado por el Servicio Secreto estadounidense, que le disparó, el hombre logró huir en un vehículo, aunque fue detenido poco después en una carretera cercana.

Respuesta demócrata

Julie Chávez Rodríguez, jefa de campaña de la vicepresidenta estadounidense y candidata demócrata, Kamala Harris, advirtió ayer, en una entrevista con la agencia de noticias española EFE, que la "retórica divisiva y peligrosa" del exmandatario republicano Donald Trump está teniendo "consecuencias reales" en Estados Unidos.

Por ejemplo, en la localidad de Springfield (Ohio), ocurrieron amenazas de bomba con desalojo de escuelas y edificios gubernamentales después de que Trump mintió en el último debate presidencial diciendo que los migrantes haitianos del lugar se estaban comiendo a los "perros" y "gatos" de los vecinos.

"Este es el mismo tipo de retórica divisiva y peligrosa que hemos escuchado de Trump desde el primer día. Y no son sólo palabras. Sabemos que esta retórica tiene consecuencias reales", lamentó Chávez Rodríguez, la primera latina en liderar una campaña presidencial en Estados Unidos.

Para la jefa de campaña, el discurso de Trump tiene una dimensión profundamente personal, ya que es descendiente de César Chávez, estadounidense de origen mejicano que hace seis décadas encabezó un movimiento para defender los derechos de los trabajadores del campo y se hizo popular con el grito de "¡Sí se puede!". **Agencias**

Bolivia: piden la renuncia del presidente

OPOSITORES. Miles de indígenas llamados "ponchos rojos" cortan rutas para reclamar que mandatario, Luis Arce, abandone el cargo.

Los indígenas llamados 'ponchos rojos' del altiplano de Bolivia iniciaron ayer un bloqueo de caminos para exigir la renuncia del presidente, Luis Arce, y del vicepresidente, David Choquehuanca, por la falta de dólares y combustible, además de acusarlos de promover la división de las organizaciones sociales.

El principal dirigente de los 'ponchos rojos', David Mamani, declaró que la protesta campesina es una huelga indefinida "hasta que renuncie el presidente", y se convoque "a la brevedad" a nuevas elecciones.

Decenas de manifestantes se apostaron en las principales carreteras que conectan La Paz con el interior del país.

En los puntos de bloqueo se prendieron fogatas, se colocaron piedras y montículos de tierra o escombros para obstruir el paso de los vehículos, al mismo tiempo que el personal de la Policía intentó convencer a los movilizados para que permitan la circulación,

El domingo el presidente Arce emitió un mensaje televisado en el que acusó al exmandatario y líder del oficialismo, Evo Morales, de intentar acortar su mandato.

AP

BLOQUEO. Otra vez, rutas cortadas con piedras a lo largo de Bolivia.

Paraguay, en una complicada situación fluvial

BAJANTE. El país vecino vive un preocupante momento por el nivel del río Paraguay, por donde saca su producción.

Paraguay, el país mediterráneo con la tercera mayor flota fluvial del mundo, observa con preocupación la bajante más acentuada en un siglo de su principal río.

Esto lo que ha obligado a reducir el volumen de carga a través de esta ruta por donde se mueve el 80% de su comercio exterior y sirve de conexión con sus vecinos y el Atlántico.

El río Paraguay, que nace en Brasil y desemboca en suelo argentino en las aguas del Paraná, ha marcado en las últimas semanas mínimas a su paso por territorio paraguayo producto del déficit de lluvias y del rezago de la sequía que golpeó al país en 2020.

El caudal en Asunción, donde se erige el mayor puerto del país, ha ido decreciendo hasta marcar el viernes pasado 1,02 metros por debajo del cero hidrométrico, un dato alcanzado por primera vez desde que se tiene registros, según la Dirección de Meteorología.

Mucho más complicada es la situación aguas arriba, donde las corrientes proceden de Brasil y de Bolivia. Hacia el norte, las embarcaciones estaban yendo a menos del 50% de su capacidad y no pueden transportar la producción mineral.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El mantenimiento de la Biblioteca San Martín

Los mendocinos disponemos de un gran centro de referencia de la cultura que es la Biblioteca Pública General San Martín, institución que cumplió 202 años de existencia en el pasado mes de julio.

Su funcionamiento es una base de inapreciable valor para los investigadores de las unidades del Centro Científico Tecnológico-Conicet Mendoza, las universidades públicas y privadas y los estudiantes que cursan el ciclo secundario, sin contar a un nutrido número de ciudadanos y ciudadanas de todas las edades que consultan a diario colecciones de periódicos y revistas o que estudian en su amplia y bien iluminada sala "Manuela Mur". O se nutren de su rico acervo bibliográfico estimado en casi 130.000 libros, archivos y materiales de lectura.

Casi todo lo que compete a la historia y la cultura de la provincia y la región se encuentra en el complejo del paseo La Alameda.

La atención del personal es esmerada y profesional y se puede afirmar fuera de toda duda que nadie que concurra a la gran biblioteca se retirará de ella sin la satisfacción de haber conseguido lo que buscaba.

Entonces, el servicio y las prestaciones son muy variadas, y el usuario dispone de un amplio espectro de secciones o áreas de atención para satisfacer su deseo de saber o su curiosidad.

En una descripción sucinta podemos describir los sectores que jerarquizan la institución, como por ejemplo el área de las Joyas Bibliográficas; la parte de los autores locales (con 8.000 ejemplares); las hemerotecas, menor (25.000 títulos) y la mayor (que acuña diarios provinciales y nacionales), y las secciones de Literatura infantil, de Lenguas Extranjeras y el Fondo General, que supera los 40.000 volúmenes.

El punto de reflexión es que la institución es contenida en un edificio sólido, de buenas líneas arquitectónicas, pero que ya comenzó a transitar el rigor del paso del tiempo, toda vez que fue inaugurado en 1956, junto con el museo del mismo nombre, éste último fundado y atendido por la Asociación de Damas Pro Glorias Mendocinas, y que se ubica al lado de la biblioteca.

Han transcurrido décadas desde aquél lejano momento de la apertura del edificio, que indudablemente ha ido envejeciendo.

Las distintas partes se han visto sometidas al intenso tránsito de personas y a distintos cambios que afectan la infraestructura general del inmueble.

Es frecuente que algunos de los sanitarios que posee la entidad cultural para empleados y usuarios, deban ser cerrados por reparaciones o que se produzcan otros desperfectos en las generosas instalaciones.

Por eso propiciamos desde estas columnas que el presupuesto que disponga la Secretaría de Cultura para el mantenimiento de la biblioteca sea todo lo amplio posible y con las menos limitaciones permitidas, de manera de poder realizar en tiempo y forma los arreglos periódicos que demanda una institución de la envergadura de la casa de los libros de avenida San Martín 1843.

Los arreglos a tiempo serán siempre más económicos y así se evitarán averías más severas y posibles daños en el interior de la construcción, y la inhabilitación de sectores.

Una adecuada asignación presupuestaria para el mantenimiento de los bienes públicos, y la San Martín lo es en grado sumo, es el dinero mejor invertido, no obstante que corran tiempos en que el "no hay plata" sea un axioma de guerra.

El usuario preferirá siempre ese mantenimiento preventivo, que indudablemente demanda desembolsos importantes, y no el cartel "cerrado por reparaciones".

REFLEXIONES POLÍTICAS

Radicales que se doblan

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

El origen del radicalismo está en la revolución decimonónica (1890) contra un sistema conservador opresivo, que imponía el "fraude patriótico" y acumulaba riquezas en una minoría, negando derechos laborales elementales a la inmensa mayoría. Un tiempo al que se asomó la aguda mirada de Hugo Alconada Mon para escribir su novela, La Cacería de Hierro, y cuyo modelo socio económico describe como "oligárquico-conservador" basado en la explotación brutal de las grandes mayorías. Por eso generó estupor y vergüenza ajena ver un grupo de radicales que cambia de posición de manera impresentable, para apoyar a un gobierno cuya ideología señala al radicalismo de Alem y al yrigoyenismo, además del primer peronismo, como la causa de todos los males de la Argentina.

Javier Milei es cuestionado por economistas y pensadores liberales, incluso algunos que se autodefinen "libertarios", que lo describen como "marioneta" de fondos de inversión a los que va de rodillas a ofrecerles yacimientos de distinto tipo, otorgando concesiones lesivas para el Estado y para el país. Ergo, para cuestionar las políticas del presidente ultraconservador de Argentina no es preciso ser trotskista ni socialdemócrata ni populista de corte kirchneriano. Sólo hace falta no consumir sobredosis de ideologismos y dogmas que impongan lecturas unidimensionales, según las cuales si se hace "A" sí y solo sí se destruye "B".

Esa mirada ideologizada sentenció que mejorar el ingreso de los jubilados implica inexorablemente destruir el objetivo del equilibrio fiscal, como si no pudieran replantearse tanto los gastos como las resignaciones de ingresos del Estado que ha impuesto el gobierno, por ejemplo reduciendo impuestos a grandes riquezas, para priorizar el mejoramiento de la calamitosa situación por la que atraviesa un sector vulnerable de la sociedad.

Un puñado de radicales asumieron ese razonamiento conservador y votaron contra un gran logro de su propio partido en el Congreso: la aprobación de una iniciativa radical que ellos mismos habían votado.

No tenían que optar entre la fidelidad partidaria a costa del descalabro de la economía, o el ordenamiento económico a costa de la traición al partido que representan. Que lleve años en derivas y carezca de dirigentes de fuste no implica que el radicalismo sea un populismo estatista y antiliberal que se desentiende de las reglas de la economía. Con todas sus medianías, es un partido centrista, principalmente de las clases medias, en el que conviven ideas y valores liberales con convicciones socialdemócratas, por lo tanto su espíritu no está en el terreno del populismo desvariante ni del dogmatismo ideológico ni del conservadurismo oligárquico que, en su versión siglo 21, quiere demonizar valores como la equidad y la "justicia social" para justificar que el Estado sea reemplazado por el poder hegemónico de un puñado de empresas monopólicas.

Que tras haber votado a favor de una ley de su propio partido que podía ser corregida, por caso discriminando incrementos entre las mayoritarias jubilaciones más bajas y las minoritarias jubilaciones altas (por ejemplo la de los magistrados judiciales y otros rubros económicamente privilegiados), giraron en U para votar el veto sobre la totalidad de la reforma jubilatoria con que Milei liquidó una mínima distribución de riqueza. Tan mínima que ni llegaba a ser distribución de riqueza.

La cuestión no es buenas jubilaciones financiadas con déficit fiscal, o equilibrio fiscal logrado con jubilados pauperizados. La cuestión está en las prioridades con que el gobierno nacional asuma la instrumentación del equilibrio fiscal. Que a eso no lo entiendan los miembros más recalcitrantes de La Libertad Avanza o del ala más conservadora del PRO, es entendible. Pero que no lo entiendan dirigentes que llegaron al Congreso Nacional desde las filas de la UCR es desconcertante.

Generó estupor y vergüenza ajena ver a un grupo de radicales cambiar de posición de manera impresentable, para apoyar a un gobierno cuya ideología señala al radicalismo de Alem y al yrigoyenismo, además del primer peronismo, como la causa de todos los males de la Argentina.

La opción no es cambiar la economía para desterrar el déficit, o volver al estatismo deficitario de Cristina Kirchner. La opción imprescindible está en ver cómo equilibrar el peso de ese cambio necesario: si hacerlo empobreciendo a sectores vulnerables, o hacerlo recortando otros gastos y buscando más recaudación en sectores económicamente fuertes, sin desalentar la inversión ni renunciar al equilibrio fiscal.

Por cierto, es difícil. Está claro que la manera más fácil, que podría hacer cualquier gobernante, es hundiendo un sector haciéndole pagar el grueso del ajuste.

Las opciones no son necesariamente las que plantea el gobierno. La dicotomía Milei o Cristina, es una falacia que sólo les sirve a Milei y a Cristina. La cuestión es debatir de dónde sale la financiación, de manera que no incluya como fuente el incremento del déficit.

Cómo hacer un capitalismo competitivo, con inversiones y sin déficits inviables, sin volver al conservadurismo oligárquico que describió acertadamente Alconada Mon.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL17 DE SETIEMBRE DE 1924

Los españoles y el frente de Marruecos

La dictadura de España tiene como uno de sus principales objetivos acabar con la guerra en África. Tras varias discusiones con los jefes militares de la zona, se reanudó la lucha en la zona occidental tras la rebelión del rifeño Ahmed el Heriro, antiguo lugarteniente del Raisuni pasado al bando de Abd el Krim.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

YPF

DISFRUTÁ AGOSTO CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA
15% DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $4000 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL
15% DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $5000 SEMANAL

PAGANDO CON LA APP

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/09/2024 hasta el 31/09/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $5.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 15% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

USIVO SOCIOS • EXCLUSIVO SOCIOS • EXCLUSIVO SOCIOS • EXCLUSIVO SOCIOS •

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Deportes

FELICIDAD. Colapinto se abraza con su mentor, James Vowles, quien reconoció que en 2025 debe seguir en la Fórmula 1.

AUTOMOVILISMO. El argentino llegó para revolucionar la Máxima y Williams lo quiere compitiendo en 2025. "Ha demostrado que lo merece", dijo Vowles.

¿Colapinto tiene futuro en la F1?

Hay algo en lo que tanto los fanáticos como los dirigentes de la F1 están de acuerdo: que Franco Colapinto tiene que tener un asiento en 2025. En Monza brilló con un debut sólido, pero en Azerbaiyán directamente la rompió, y no solo por el choque que protagonizó durante la primera práctica libre, sino porque logró alcanzar el octavo puesto y ser el primer piloto argentino en 42 años en sumar puntos en la máxima categoría del automovilismo mundial (el último había el Lole Reutemann, en 1982).

En tan solo dos carreras demostró que su talento es indispensable, y seguramente se siga desenvolviendo en lo que queda de la temporada. Entonces, lo que se preguntan todos: ¿Cómo hacemos para que Colapinto siga en la Fórmula 1 en año que viene?

James Vowles, el jefe de la escudería Williams que le dio esta increíble oportunidad al argentino, admitió que no lo quiere que se aleje del Gran Circo, a pesar de que ya tenga a sus dos pilotos asegurados para la temporada que viene: Alex Albon y Carlos Sainz. Por eso, dijo que está dispuesto a trabajar mano a mano con otra escudería con tal de seguir viendo a Colapinto en el paddock.

"Por supuesto que estará con nosotros, pero lo que espero de verdad es que definitivamente esté compitiendo. Así que quiero una posición para él en la que esté corriendo en 2025 e idealmente en la Fórmula 1", comentó Vowles en una entrevista con Motorsport.

"Lo que significa que sólo queda un equipo. Veremos qué podemos organizar allí", insinuó, haciendo referencia a la única butaca que todavía está libre para 2025 en la escudería Kick Sauber, que fue recientemente adquirida por Audi y pasará a tener su nombre a partir de 2026.

"En dos carreras ha demostrado al mundo que merece un asiento en la Fórmula 1. Siempre he creído firmemente que hay que dejar correr a los buenos pilotos. Así que veremos si podemos encontrar una manera de trabajar con Audi en esa circunstancia. Eso es lo que estaba insinuando para el año que viene", aseguró.

Los pilotos actuales de la escudería son Guanyu Zhou y Valtteri Bottas, quien en su momento supo brillar como el compañero de Lewis Hamilton en Mercedes, pero en Sauber todavía no pudo terminar con la mala racha de 27 carreras sin sumar puntos. Este fin de semana en el GP de Azerbaiyán, ambos pilotos del equipo suizo terminaron últimos, algo ya casi habitual.

Sauber confirmó a Hulkenberg como piloto para 2025, pero la butaca de Bottas sigue en dudas. "Estamos evaluando", dijeron desde la escudería.

Sauber ya confirmó a Nico Hulkenberg como uno de sus pilotos para 2025, justo uno de los pilotos que Colapinto sobrepasó en Bakú, pero la butaca que hoy ocupa Bottas sigue en dudas. "Estamos evaluando todas las opciones para ver cuál es el mejor equilibrio entre una experiencia a corto plazo y a medio y largo plazo, quizá jóvenes talentos", comentó Alessandro Alunni Bravi, director de la escudería.

En corto, las opciones son: quedarse con Bottas, un piloto experimentado que pertenece a la familia Sauber hace tres años, o un piloto joven con motivaciones frescas y sed de victoria. Para esta última, los dos candidatos principales serían el brasilero Gabriel Bortoleto, líder del campeonato mundial de Fórmula 2, o Franco Colapinto, el nuevo prodigio de Williams.

Al ser preguntado si desea quedarse con el argentino en su escudería, Vowles respondió: "Así es. No voy a entrar en los acuerdos contractuales, pero siempre estará en la familia. Y eso es lo que hay que saber, pero eso no significa que no pueda correr en otro sitio".

"Pero estoy increíblemente orgulloso, como un padre, de lo que Franco ha logrado, y quiero que tenga éxito, y también la forma correcta de tenerlo de vuelta aquí en Williams rindiendo es asegurarse de que está construyendo su carrera. Es tan sencillo como eso", concluyó.

¿Será que Sauber podrá quedar atrapado con el talento del argentino y decida apostar por él en la próxima temporada?

4

Puntos en dos carreras. Colapinto es la sensación del deporte nacional y mostró su crecimiento en el circuito de Bakú, donde finalizó octavo y se llevó los primeros "porotos" en la Máxima.

ESCENARIO

Del simulador a la pista

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Impensado frente a cualquier pronóstico, no solo para el equipo, sino para el propio Franco Colapinto, llegó el batacazo. Primero lo hizo durante la clasificación y luego en la carrera, donde finalizó octavo en el GP de Azerbaiyán.

Franco Colapinto no solo asombró al mundo automovilístico, sino a todos aquellos que hace tiempo habían perdido el interés por la F1 y hoy, de la mano de este pibe de 21 años, vuelven a prenderse al televisor.

No hay dudas que su talento y frescura deslumbran, tal como lo hacía en la F2 y F3. Pero, con tan escaso rodaje en la categoría, meterse entre los diez mejores habla de un nivel superlativo.

Pasaron 42 años para que un piloto argentino pudiese estar en el top 10 de una largada y también sumar puntos en el campeonato mundial. Para destacar aún más, vale decir que lo hizo en un circuito callejero en el que corrió por primera vez en su vida.

Desde Reutemann, el último que alcanzó tales logros en 1982, ninguno pudo lograrlo. En marzo del mismo año, en el GP de Brasil, en su despedida de la F1, el Lole largó en la sexta posición en el GP de Jacarepaguá, Río de Janeiro. También fue el último piloto argentino en ganar una carrera en F1, un 17 de mayo de 1981, en el GP de Bélgica, en un fin de semana accidentado. Ninguno de los que vinieron después pudieron lograrlo: Oscar Larrauri, Norberto Fontana, Esteban Tuero y Gastón Mazzacane.

Este último, en el GP de Nürburgring, en el año 2000, con Minardi, finalizó octavo, pero el sistema de ese momento no le otorgó puntos.

Pero volviendo a Colapinto, ha revolucionado todo. Desde aquellos memorables domingos del Lole hasta el día de hoy, ningún otro piloto argentino había despertado tanto interés.

El pibe, que siempre fue muy bueno en los simuladores y que antes de cada GP le ganaba al piloto titular de Williams, Logan Sargeant, ahora juntó todas sus virtudes arriba del FW46. Y como si llevara años en la categoría, el domingo en el circuito de Bakú, y aunque lo presionó, Lewis Hamilton jamás pudo superarlo.

El chico de mate en mano que habla en conferencia de prensa después de las carreras con el aplomo y humildad, parece un corredor de años en la categoría. Un fenómeno, a quien los especialistas de la Fórmula 1 lo ubican en un lugar muy alto y le auguran un futuro promisorio en lo inmediato.

En Monza, trazado que conoce y donde hizo su primera experiencia, compitió mejor que su compañero de equipo, Alex Albon. En Bakú directamente lo desplazó durante el tercer entrenamiento y lo dejó afuera del Q3. Entró en el grupo selecto sacándole una ventaja importante y durante la carrera lo escoltó por indicaciones del equipo. Pero ya demostró que anda al mismo ritmo y, por momentos, mejor.

El talento y carisma de Colapinto están a la vista, más allá de tener un auto rápido y equilibrado.

Es cierto que todo recién comienza para él y que aún tiene siete fechas por delante para exponer gran parte de su potencial, pero a este paso, si sigue sumando buenos resultados, difícilmente Williams querrá perderlo para lo que viene.

FORTALEZA. En casa, Marista se hace fuerte y el fin de semana sumó un buen triunfo ante su par de CURNE, de Resistencia.

Marista primero tuvo que sufrir

RUGBY. Por la tercera fecha del Torneo del Interior A, los de Carrodilla vencieron a CURNE, de Resistencia, Chaco, 31-26. Ahora, en la próxima ronda, chocarán con el club Jockey de Córdoba.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Fue un partido discreto el que sostuvieron mendocinos y chaqueños. Si bien a los 3' el Tricolor se puso en ventaja con un penal de Bautista Filizzola, en términos generales no fue un buen juego, sobre todo para las pretensiones de los mendocinos, que pese a abrir el marcador se encontraron con una reacción sólida, eficaz y certera por parte del elenco amarillo del noreste argentino.

Pero 3 minutos después de roto el cero a cero, Ignacio Baiter habilitó a Luciano Duarte para que la visita anotara el primer try del partido. En la conversión no erró el capitán, Juan Sánchez.

El baldazo de agua fría para los locales vendría más tarde, cuando esta vez el scrum half Valentino Salto anotó el segundo try para CURNE y también hubo conversión de Sánchez. Todo era para los amarillos: 14 a 3.

A estas alturas, Marista jugaba un muy mal partido, el más olvidable de los últimos tiempos, pero apareció la figura de Bautista Filizzola en siete minutos anotó dos penales y acercó seis puntos a su rival de turno. Al descanso se fueron con score a favor de CURNE, 9 a 14.

Gran reacción Tricolor

Al duelo le quedaban 40 minutos y los locales salieron a jugar con el cuchillo entre los dientes. El rival no pareció tan accesible como indicaban los papeles y además el quince mendocino sufrió cinco bajas sensibles para este choque.

Antes de los 5', el capitán Sánchez transformó un penal en tres puntos, pero en la réplica, otra vez Bautista Filizzola acercó diferencias con un tiro a los palos. Casi tres minutos más tarde, otra vez el apertura visitante anotó a los palos.

Marista necesitaba un envión y después de un maul, Maxi Montilla marcó el primer try de Marista y cuatro minutos después, el osito Agustín Gómez anotó el segundo. En ambas conversiones no erró Filizzola y los locales pasaron a comandar en el marcador y estas serían las jugadas claves, en un lapso de cuatro minutos, porque después los Curas pudieron mantener la ventaja. Y en la recta final, Genaro Podestá se escapó y proyectó por derecha y anotó el tercer try. Así el Tricolor ganó un duro partido, ante un gran rival como CURNE.

El análisis posterior

Después del partido, Daniel Rocuzzo, entrenador de Marista, habló con la prensa: "No hay partidos accesibles en este torneo. Sabíamos que sería duro y en esto pensamos en los trabajos previos. Nos pasó la cuenta el tema de los lesionados y eso resintió el equipo. El primer tiempo entramos desconcentrados. En el segundo tiempo empezamos de menos a más, con calma y paciencia, y se pudo abrir el partido. Lo ganamos porque tuvimos paciencia, a pesar que no nos salía nada. Pero de a poco empezamos a poner el juego en campo rival y a sumar con el pie". Y de cara al choque por venir con Jockey de Córdoba, analizó: "Será duro. Recuperamos a un par de jugadores, pero Jockey es el primero en la zona. Será una final para nosotros".

Bien por Los Tordos

En su vista a Córdoba, por la Zona 1, Los Tordos vencieron a El Tala, 28 a 22, y en la próxima fecha recibirán en Mendoza a GER, de Rosario.

Martín Bustos, entrenador de los mendocinos, confió: "Estamos muy contentos, porque ganamos de visitante a uno de los equipos grandes del país. Un equipo con mucha historia, en una cancha muy dura y difícil. El juego cordobés es muy duro, de contacto físico y, en base a eso, trabajamos la semana previa. Hicimos hincapié en esto y darle batalla en el contacto y esperar a ver como se desarrollaba el partido. Los chicos estuvieron a la altura con una gran defensa y pudimos darlo vuelta en el segundo tiempo". Y agregó: "Hay que trabajar duro en la semana, se nos viene GER de Rosario. Jugamos de local y hay que buscar un buen rendimiento. No tenemos bajas, pero habrá que pulir el tema de la disciplina".

Cal y arena en el TDI B

En el TDI B, Liceo dio cuenta en su casa de Natación y Gimnasia, 30-26. Ahora, Los Clavos viajarán a Mar del Plata para medirse ante Sporting. Por el mismo certamen, CPBM se inclinó frente a los rosarinos de Old Resian, 29-25.

Todos los juegos del fin de semana

Tucumán Lawn Tennis y Jockey de Córdoba quedaron como únicos líderes de las zonas 1 y 2, respectivamente.
En la Zona 1, además del triunfo del conjunto tucumano como visitante ante CRAI, 34 a 15, también festejaron Jockey de Rosario (45 a 27 vs. Los Tarcos), GER (46 a 24 vs. Urú Curé) y Los Tordos, que en un partidazo bajaron al por entonces puntero, Tala RC, 28 a 22.
Por su parte, en la Zona 2, Jockey Club se tomó revancha de la final del Top 10 cordobés y en el clásico de los equipos de la docta derrotó a Córdoba Athletic por 10 a 6 y se quedó con la punta del grupo en soledad. A su vez, también hubo victorias de Marista ante CURNE, por 31 a 26 y de Duendes frente a Tucumán Rugby por 38 a 22. Por su parte, Santa Fe Rugby sumó su segundo empate en la competencia con Universitario (C), 31-31.

Las posiciones

Zona 1: Tucumán Lawn Tennis, 15 puntos; El Tala 10; Los Tordos y Jockey Club 9; GER 6; Los Tarcos y Crai 4 y Uré Curé 0.
Zona 2: Marista y Jockey (C), 13 unidades; Duendes 10; Córdoba Athletic 9; Santa Fe RC 7; Universitario y Curne 1 y Tucumán RC 0.

En Carrodilla se festejó el triunfo y el liderazgo

HÓCKEY CÉSPED. Marista A venció a Los Tordos A, 2-1. En la próxima, toca visitar a Leonardo Murialdo.

El partido que marcó la séptima fecha del hockey césped provincial femenino fue el derby entre Marista A y Los Tordos A, que estuvo plagado de emociones y momentos auspiciosos. Los tres puntos fueron para las Tricolores, que ganaron 2-1, con goles de Emilia Bazzana y Guillermina Gruber. Descontó Trinidad Conalbi.

Mientras, Marista de San Rafael venció 2-1 al Club Alemán. Los goles albiverdes nacieron desde los sticks de Florencia Vega y Sofía Altamiranda, mientras que para las chicas de Dorrego anotó Lola Pérez.

Hubo empate entre Banco Mendoza y Marista B, 2-2. Los goles bancarios fueron de Emilia Elías y Montserrat Alcalde, mientras que para la visita anotaron Milagros Mom y Agustina Torres. En este juego hubo punto bonus para las chicas de Chacras, que ganaron por penales, 3 a 1.

Por último, Tacurú venció por la cuenta mínima a Teqüé, con un tanto de Sol Ramírez, y Liceo se impuso a Peumayén por 2 a 0, con festejos de Carla Fiorentini y Jimena Tapia.

De esta manera, el festejo fue para Marista A, Marista (SR), Tacurú y Liceo, que mostraron potencial para seguir en la disputa del título doméstico. En esta fecha se marcaron 13 goles en total.

Quedaron pendientes los encuentros entreLeonardo Murialdo vs. UNCuyo; Los Tordos B vs. Obras y UNSan Juan vs. Mendoza de Regatas.

La octava fecha de esta competencia se disputará el próximo sábado 21 de setiembre, desde las 16.30, con los siguientes compromisos: Marista B vs. Los Tordos B; Alemán vs. Banco Mendoza; Regatas vs. Maristas (SR); Teqüé vs. UNSan Juan; Liceo vs. Tacurú; Los Tordos A vs. Peumayén y Leonardo Murialdo vs. Marista A.

Las posiciones del torneo

1°Marista A, 19 puntos; 2° Maristas (SR), 16; 3° Los Tordos A, 15; 4° UNSan Juan y CPBM, 12; 5° Leonardo Murialdo, Club Tacurú y Peumayén, 11; 6° Liceo, 9; 7° UNCuyo y Marista B, 7; 8° Alemán, 6; y 9° Obras, Teqüé, Regatas y Los Tordos B, 5 unidades.

Las cinco goleadoras

Victoria del Carril, del club UNSan Juan; y Guillermina Gruber, de Marista A, acumulan seis goles en siete fechas disputadas. Con cinco tantos están Sofía Altamiranda y Florencia Vega, ambas de Maristas de San Rafael; y Milagros Alastra, de UNCuyo.

COPA LIBERTADORES. Ante el complicado Colo Colo, en Chile, el Millonario disputará el encuentro de ida de los cuartos de final. Gallardo buscará tranquilidad para el juego de vuelta.

River comienza "la batalla de los Andes"

Antes de moverse a La Bombonera para enfrentar a Boca en un nuevo Superclásico del fútbol argentino, River comenzará su camino en los cuartos de final de la Copa Libertadores. Esta noche, a las 21.30, en el estadio Nacional de Santiago y con arbitraje del brasileño Raphael Claus, el Millonario visitará a Colo-Colo de Chile en busca de un resultado positivo que le permita llegar sereno a la revancha en el Monumental de Buenos Aires.

Después de dos semanas de puro entrenamiento en el medio del receso por la doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas, River sintió un cambio en la identidad del equipo, con detalles que se asemejan a la forma de juego que pregona Marcelo Gallardo, y goleó por 4-1 a Atlético Tucumán de local, luego de estar 1-0 abajo.

El trabajo de sus dirigidos el pasado viernes habría dejado satisfecho al DT, que -a priori- planifica un solo cambio respecto del último once. Paulo Díaz, que había quedado afuera de la nómina de convocados ante el Decano por el desgaste hecho con la Selección de Chile, ingresará a la formación en reemplazo del exdefensor de Estudiantes de La Plata. El resto de la defensa saldrá de memoria. Miguel Borja sería el único delantero en un esquema de cinco volantes: Matías Kranevitter, Santiago Simón, Claudio Echeverri, Ignacio Fernández y Meza.

Salvo por el arquero Santiago Beltrán, que padeció la rotura del ligamento cruzado de la rodilla izquierda, River no sufrió otras bajas en el plantel durante el fin de semana y tendrá a todos los jugadores disponibles. Aunque ya se sabía de antemano, Rodrigo Aliendro (luxación en el hombro) y Gonzalo Martínez (también ligamentaria) no podrán participar porque aún se recuperan de sus respectivas lesiones.

Por el lado chileno, Colo-Colo viene de una semana completa de descanso tras la postergación del partido contra la Universidad Católica, por lo que pudo enfocarse ciento por ciento en el Millo. En la liga local se ubica segundo con 45 unidades, a siete de la U de Chile. Su último partido data del 7 de septiembre, cuando cayó por 3-0 ante Magallanes.

Colo Colo	River Plate
Brayan Cortés	Franco Armani
Mauricio Isla	Fabricio Bustos
Emiliano Amor	Germán Pezzella
Maximiliano Falcón	Paulo Díaz
Erick Wiemberg	Marcos Acuña
Esteban Pavez	Matías Kranevitter
Gil o Vidal	Santiago Simón
Marcos Bolados	Maximiliano Meza
Carlos Palacios	Ignacio Fernández
Lucas Cepeda	Claudio Echeverri
Javier Correa	Miguel Borja
DT Jorge Almirón	**DT** Marcelo Gallardo

Estadio: Monumental de Santiago.
Hora: 21.30. **TV:** Fox Sports.
Árbitro: Raphael Claus (Brasil).

Con una sola variante (vuelve Paulo Díaz al once inicial), Gallardo prevé una alineación con cinco volantes y un solo delantero, Miguel Borja.

CONVENCIDO. Gallardo buscará control de balón y mayor orden defensivo. "Se define en la vuelta", dicen que dijo.

PRESIÓN. Almirón intentará que su equipo lleve el protagonismo del juego esta noche, en la búsqueda de un resultado amplio.

Oldrá se hizo cargo del empate ante Sarmiento

FÚTBOL. El técnico de Godoy Cruz asumió el flojo segundo tiempo de su equipo. "No estuvimos finos", analizó.

"Siempre soy el responsable de los resultados; así será mientras sea el entrenador del equipo". Con esas palabras, Daniel Oldrá abrió la charla con la prensa, donde analizó el tercer empate consecutivo del equipo bodeguero en la Liga Profesional: "El primer tiempo jugamos bien y el segundo lo hicimos muy mal. En el primer tiempo tuvimos seis o siete situaciones claras, fue en el momento que perdíamos 1 a 0. En el segundo tiempo no fuímos los mismos. El rival nos cerró los caminos y no tuvimos tanta frescura. Creo que no estuvimos finos", confió.

Respecto de la postura rival, dijo: "Sarmiento juega así porque es la característica que tiene Israel (Damonte, DT del Verde) y es su planteo futbolístico. Pero tiene un plantel muy bueno, con futbolistas de mucha jeraquía. Por eso en el segundo tiempo lo podríamos haber perdido tranquilamente".

- ¿Creés que el anuncio de tu ida pudo afectar al plantel?

- Eso lo dije como en un charla de café, como la hubiese tenido con cualquiera de ustedes. Nunca dije que me iba de club, sino que no dirigiría más el equipo de primera. Pero también faltan tres meses de torneo. No me voy de Godoy Cruz; posiblemente deje de dirigir el equipo de primera.

Y para el final, aseguró: "Todos los días me levanto para ganar. Si tengo algo bueno en mi vida y en mi carrera es que, donde estoy, donde estuve o en mi club, solo pienso en ganar. Al equipo lo hago competir para que gane. Es verdad que los últimos partidos no los hemos jugado como corresponde, pero tampoco es la muerte. Hay pibes que han venido y recién se están adaptando. A veces no se logra jugar bien".

CALMA. Oldrá fue contundente.

Triunfó el Taladro. Con un solitario gol de Daniel Díaz, Banfield venció 1-0, como visitante, a Barracas Central, en un encuentro disputado en el estadio Tomás A. Ducó. Fue expulsado Juan Bizans en la visita.

La Liga de Campeones inicia con nuevo formato

FÚTBOL. La competencia, que tendrá a Real Madrid como favorito, dará el puntapié inicial hoy, con novedades.

Con el fin de dar más emoción a la primera fase del torneo y contrarrestar también la amenaza de una "Superliga", la Liga de Campeones echa a andar hoy con un nuevo formato y con el Real Madrid, vigente campeón y ahora con Kylian Mbappé en sus filas, como el gran rival a batir.

Más partidos, más suspenso

Con el nuevo formato se ha pasado de 32 clubes participantes a 36. Cada uno de ellos se enfrentará a ocho rivales (cuatro como local y cuatro como visitante) y pelearán por estar más arriba en la tabla de clasificación unificada y poder clasificarse a octavos de final.

Los ocho primeros clasificados al finalizar esta liga avanzarán a octavos. Los equipos que queden entre el puesto 9 y el 24 se enfrentarán en un play-off a ida y vuelta por meterse en octavos.

Un sistema que seguramente mantenga el suspenso hasta el final, aunque no ha provocado un entusiasmo unánime entre los aficionados, a los que tampoco ha convencido los nuevos arreglos del popular himno de esta competición.

No es ningún secreto que el objetivo de este lavado de cara de la Champions es plantar cara a los promotores de un torneo cerrado en el que participen solo los grandes clubes del continente.

Juegan hoy. A las 13.45, Juventus vs. PSV y Young Boys vs. Aston Villa; y a las 16.00, Bayern Munich vs. Dinamo Zagreb; Milan vs. Liverpool; Real Madrid vs. Stuttgart y Sporting Lisboa vs. Lille.

RELANZAMIENTO

COCINA EN CASA

NOVENA ENTREGA

DESHUESADOR

$9.999⁰

RECARGO DE ENVÍO AL INTERIOR $800,10

20%DTO
Adquirí tu codigo en
www.losandespass.com.ar

LOS ANDES | PASS

SOLICITÁ TU TARJETA EN **WWW.LOSANDESPASS.COM.AR**

www.losandes.com.ar/tienda

Envio Gratis

Canillita

Espectáculos

GIRA MUNDIAL. El cantante español anunció además una gira que lo llevará por escenarios del mundo.

ANUNCIO. "Cuando todos me ven" se llamará el ciclo que contará la vida del cantante español. El año pasado, su estado emocional preocupó a sus fans

Alejandro Sanz. Anunció que tendrá su docuserie en Netflix

Tras el furor que tuvieron series como las de Luis Miguel o Fito Páez, otro popular cantante anunció la llegada de su docuserie a Netflix. Se trata de Alejandro Sanz, el icónico artista español conocido por su influencia en la música latina y su extensa carrera llena de éxitos. En los últimos años, Sanz ha revelado públicamente que padeció depresión y ha luchado con problemas de salud mental, lo que añade una capa personal y emotiva a este nuevo proyecto.

"Últimamente me veis poco por aquí, pero hoy es un día especial. Tengo que contaros un proyecto que me llena de ilusión y no aguanto más... Voy hacer el tour más grande de toda mi carrera. Me vais a ver dónde nunca me habéis visto... ¿Qué os parece? Suena bien, ¿verdad? #CuandoTodosMeVen", anunció el cantante en su cuenta de X (anteriormente conocida como Twitter). Este mensaje ha generado gran expectativa entre sus seguidores, que esperan con ansias ver el lado más íntimo y sincero de su vida a través de la docuserie. Mientras que en Instagram, Sanz detalló que el proyecto se centrará en su privacidad: "Este es un pase VIP al backstage de toda una vida. La serie documental de Alejandro Sanz ya ha empezado a rodarse. Y es que #CuandoTodosMeVen es en Netflix".

La docuserie de tres episodios promete ofrecer un vistazo profundo a la vida del artista, desde sus orígenes humildes en Madrid hasta su ascenso como una de las figuras más influyentes de la música en español. En un giro creativo, el título de la serie juega con el nombre de su conocido tema "Cuando nadie me ve", reflejando la dualidad entre la vida pública y la privacidad.

Un recorrido por la carrera de Alejandro Sanz

Alejandro Sanz, cuyo nombre completo es Alejandro Sánchez Pizarro, nació el 18 de diciembre de 1968 en Madrid, España. Desde joven mostró una pasión por la música y comenzó a componer sus propias canciones a una edad temprana. Su primer álbum, Los chulos son pa' cuidarlos, fue lanzado en 1989, pero fue con su segundo álbum, Viviendo deprisa (1991), que comenzó a captar la atención internacional.

Sanz alcanzó la fama global con su álbum Más (1997), que incluye éxitos como "Amiga" y "Corazón partío". Este trabajo consolidó su carrera y le permitió ganar varios premios Grammy Latinos, cimentando su posición como uno de los artistas más importantes de la música en español. Su habilidad para fusionar el flamenco con otros géneros como el pop y el rock ha sido una de las claves de su éxito duradero.

A lo largo de su carrera, Alejandro Sanz ha lanzado numerosos álbumes, entre ellos El alma al aire (2000), No es lo mismo (2003) y Sirope (2015), cada uno de los cuales ha sido aclamado por la crítica y ha disfrutado de un gran éxito comercial. Además de su carrera musical, ha sido un ferviente defensor de varias causas sociales y humanitarias, incluyendo el apoyo a la educación y la lucha contra el cambio climático.

La docuserie y su contexto

El proyecto documental Cuando todos me ven no solo se centrará en la vida profesional de Sanz, sino también en su vida personal y los desafíos que ha enfrentado en los últimos años. En medio de su éxito profesional, Sanz ha atravesado momentos difíciles en su vida personal y profesional, incluyendo problemas de salud mental que ha compartido abiertamente con sus seguidores.

A mediados de 2023, Sanz usó sus redes sociales para compartir un mensaje sincero sobre su estado emocional, revelando que se sentía "triste y cansado". "No estoy bien. No sé si esto sirve de algo, pero quiero decirlo. Estoy triste y cansado. Por si alguien más cree que hay que ser siempre una

> "Este es un pase VIP al backstage de toda una vida. La serie ya ha empezado a rodarse. #CuandoTodosMeVen es en Netflix".

brisa de mar o un fuego artificial en una noche de verano. Estoy trabajando para que se me pase... llegaré a los escenarios y algo dentro me dirá qué hacer. Pero a veces no quiero ni estar. Literalmente. Sólo por ser sincero. Por no entrar al ruido inútil. Sé que hay gente que se siente así. Si te sirve, yo me siento igual", confesó el cantante de 55 años. Esta apertura sobre sus problemas de salud mental ha sido una muestra de su valentía y autenticidad, y seguramente será un aspecto central en la docuserie.

El documental también abordará su proceso de recuperación y cómo ha logrado reconectar con su pasión por la música. Sanz ha hablado en varias ocasiones sobre cómo su creatividad y amor por la música han fluctuado a lo largo de los años, especialmente durante períodos de crisis personal. "He pasado un tiempo triste, musicalmente vacío, enfadado y falto de creatividad. Entregado a la nada... Pero, de repente, he recuperado mi esencia. Tengo ganas nuevas de conciertos y de grabaciones. La música empieza a arder en mí de nuevo. Sólo quería compartirlo. La música llama a mi puerta y yo abro como quien le abre la puerta a un amor que sabías que siempre volvería. Deseadme suerte para saber amarla", comentó Sanz en un mensaje reciente, reflejando su renovada esperanza y entusiasmo.

Producción y expectativas

La serie documental constará de tres episodios y está producida por Sony Music Vision. Su rodaje ya ha comenzado bajo la dirección de Álvaro Ron, un reconocido cineasta con experiencia en EE.UU. y España, conocido por su trabajo en series como Superman & Lois y Hernán. La colaboración con Ron promete un enfoque cinematográfico de alta calidad que capturará tanto la grandeza de la carrera de Sanz como la intimidad de su vida personal.

Con Cuando todos me ven, Netflix continúa su estrategia de ofrecer a sus suscriptores acceso a historias profundas y reveladoras sobre figuras influyentes a nivel mundial. La plataforma ha demostrado un interés creciente en documentales sobre personalidades destacadas, como se evidenció en producciones exitosas como Beckham, Soy Georgina y Simon Biles: Rising. La docuserie de Sanz tiene el potencial de resonar de manera similar, proporcionando una visión única de un artista que ha dejado una huella indeleble en la música y la cultura popular.

ESPERADO. Este año entre las bandas más esperadas están La Konga, Babasónicos y Turf, entre otros.

RECITALES. La fiesta provincial, este año con aportes privados suma un día y se realizará los 5, 6, 7 y 8 de diciembre. Precios de las entradas y detalles.

Fiesta de la Cerveza.

Cuatro días de cuarteto, rock y María Becerra

La Municipalidad de Godoy Cruz confirmó a los artistas que animarán su grilla completa para la Fiesta Provincial de la Cerveza. Este año se agrega una fecha más al festival y el mismo se realizará los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre.

La noche del jueves estará copada por el cuarteto. Así, Q'Lokura y La Konga compartirán escenario por primera vez y agitarán la jornada del jueves 5 de diciembre. Se le sumarán La Banda de Carlitos y Eugenia Quevedo.

El viernes 6, en tanto, será el turno del rock-pop. Ainda, Turf y Babasónicos le darán el impulso al comienzo del fin de semana.

El rock será protagonista en la jornada del sábado 7, que tendrá en su grilla a Los Tipitos, Kapanga y Las Pelotas.

El gran cierre será el domingo 8, con Maria Becerra.

Además, la Fiesta de la Cerveza no sería lo que es sin la participación de las bandas locales. Ellas pondrán su esencia en el escenario mayor de los mendocinos.

Cómo será la venta de entradas

Los tickets para todas las noches de la Fiesta Provincial de la Cerveza se podrán adquirir a través de www.showstickets.ar. Es importante aclarar que se venderán hasta cuatro entradas por usuario de compra.

Además, los niños de hasta 5 años inclusive, podrán ingresar a la Fiesta Provincial de la Cerveza de forma gratuita acompañados de un adulto con entrada. Se podrá acreditar hasta 1 menor por adulto. Mientras que los niños de 6 años inclusive o más deberán adquirir la entrada.

El deber de supervisión permanece en todo momento bajo responsabilidad de los padres o la persona acompañante. Se recomienda además que los menores de 14 años asistan acompañados por un adulto responsable.

En ese sentido, las entradas entregadas gratuitamente son única y exclusivamente para el sector general.

Al momento de canjear el código de retiro por el brazalete, se limitará la entrega gratuita para niños hasta 2000, sin excepción.

En tanto que podrán ingresar a los sectores exclusivos siempre y cuando hayan abonado la entrada correspondiente.

Para la noche del jueves 5, habrá un cupo limitado a $10.000. La venta general para cada una de las otras jornadas tendrá un valor de $25.000.

Además, el sector VIP contará con merchandising y otros beneficios especiales, además de una vista y ubicación privilegiadas. También habrá puertas de acceso independientes y baños y food trucks exclusivos. El precio será de $45.000.

El concurso de bandas locales "Marciano Cantero"

Además, Godoy Cruz ya lanzó su esperada convocatoria para participar del concurso de bandas locales de la Fiesta Provincial de la Cerveza Vol. 17.

Por su parte, la fecha límite para anotarse será el 25 de septiembre, a las 23.59. También, como en las ediciones anteriores, la inscripción se realizará a través de un formulario online.

Asimismo, las dudas o consultas podrán resolverse, antes del plazo de entrega de propuestas, al correo electrónico concursobandasfiestadecerveza@gmail.com.

Desde el 2016, la comuna impulsa esta iniciativa con el objetivo de promover, promocionar y fomentar las propuestas artísticas de Mendoza.

Así, quienes se presenten deberán ser bandas mendocinas con iniciativas de autoría propia. Sin embargo, aquellos que hayan integrado la grilla en las últimas dos ediciones no podrán participar.

Personas con discapacidad

En el caso de las personas con discapacidad, el ingreso también será gratis presentando DNI y CUD (de acuerdo a este último, será con o sin acompañante). Los cupos serán limitados y estarán habilitados a partir del 20 de noviembre.

Un esfuerzo mixto

El intendente Diego Costarelli explicó la manera en que la edición 17º de la Cerveza dará un salto cualitativo. "Hoy me toca potenciar un patrimonio de 16 años. Esta Fiesta es de los vecinos de Godoy Cruz, pero también de los miles de mendocinos y turistas que nos visitan. Una marca exitosa que tiene que escalar en su trascendencia nacional e internacional. Seguiremos brindando las condiciones necesarias para que sigan llegando las inversiones al departamento. De eso se trata este vínculo de confianza con el sector privado".

Preventa para María Becerra

El predio de la Fiesta de la Cerveza contará con diferentes sectores. Según el lugar, será el precio que se abone.

Campo

Trasero: $20.000
Lateral: $25.000
Delantero: $35.000
Fanáticos: $50.000
VIP: $60.000
Ultra fan: $95.000

Medios de pago: Mercado Pago, Mercado Crédito, Tarjetas de Débito y Crédito en 3 cuotas sin interés.

Virtual: en www.showstickets.ar
Aclaración: se pueden adquirir cuatro tickets por usuario de compra y habrá 10.000 a disposición.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Calla ante los que hablan de más, y evita sumarte a esas descalificaciones de un ausente. Tu valía también se muestra así.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Cuando hay demasiada intensidad alrededor, conviene sentarse, y esperar el momento justo para hacer un llamado.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
La pregunta del día es "¿Eres lo suficientemente fuerte para aceptar el cambio?". No temas a descubrir la respuesta.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
El de la vida es un camino extenso. Tendremos ocasión de volvernos a encontrar con los que ahora se despiden.

LEO Del 24/7 al 23/8
No esperes a que la oportunidad llegue a tu puerta: debes atraparla al vuelo. Y para ello debes estar preparado. Despierta.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Las oportunidades no regresan. Hay que aprovechar la que va a llegar hasta a tu puerta y dejarlas entrar a su tiempo.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
La memoria es el hogar de los que ya no están con nosotros. Mantenla viva y hónrala con los pequeños actos cotidianos.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Nada queda al margen de tu bienestar. Todo lo que haces, dices y piensas tiene un peso en tu fortuna. No lo olvides.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Tu naturaleza te impele a ir más arriba, y te hace olvidar que a tu alrededor se extiende un paisaje que vale la pena ver.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Siempre es necesario tener un cable a tierra: esa presencia que nos evita perdernos durante nuestros vuelos diarios.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Eso que la gente envidiosa desprecia de ti y señala como extraño, ese es justo tu valor como persona. Cultívalo.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
En este día no debes aceptar nada de manera pasiva. Pon en duda la palabra de quien se acerque con un negocio.

Humor

GATURRO | NIK

Antónimos y sinónimos

La mayoría de las palabras deben ser reemplazadas por otras que significan lo mismo o, en algunos casos, lo apuesto. La S o la A en las definiciones indican "sinónimos" o "antónimos" respectivamente. ¡Disfrútelo! (Diviértase, aprovéchelo, deléitese).

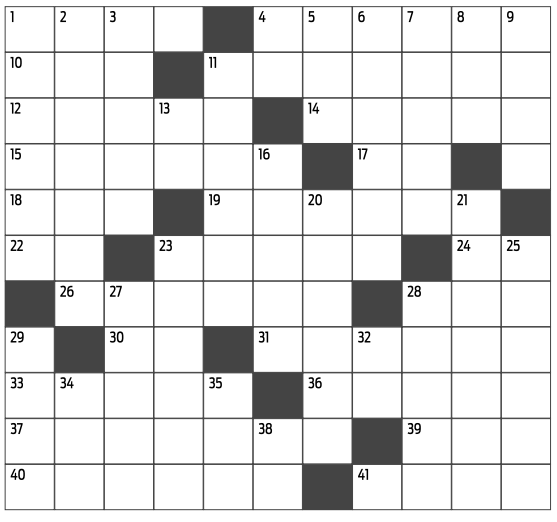

HORIZONTALES
1) Tomar, coger, agarrar (S).
4) Oculto, encubierto (S).
10) Esposa de Booz (Biblia).
11) Caracola, molusco (S).
12) Instrumento agrícola.
14) Piña, fruto (S).
15) Nombre de la actriz Kidman.
17) Marchar (S).
18) Madre de la Virgen María.
19) Heroicos, gloriosos, legendarios (S).
22) Sociedad Anónima.
23) Porción, parte, pedazo (S).
24) Prefijo: oído.
26) Instrumento musical de percusión.
28) Administración Local Recaudadora.
30) Su Alteza.
31) Flor ornamental.
33) Alberga, hospeda, acoge (S).
36) Madero para entibar.
37) Dominan, reprimen (S).
39) Grupo de Acción Rápida.
40) Hostigas, asedias, persigues (S).
41) Enferma, doliente (A).

VERTICALES
1) Mentiras, embustes (S).
2) País de América; capital: Paramaribo.
3) Isla griega, patria de Ulises.
4) Símbolo del tantalio.
5) Altar, retablo, sagrario (S).
6) Miedo, terror, espanto (S).
7) Arácnido, parásito (S).
8) Habilidad, gracia, virtud (S).
9) Ondas, ondulaciones (S).
11) Furia, ira, enojo (S).
13) Primera nota musical.
16) Período, era, etapa (S).
20) Arriarán, bajarán (A).
21) Plata, argento, azogue (S).
23) Uniforme, saco, indumentaria, pl. (S).
25) Trasladará, acercará, aproximará (S).
27) Indicio, señal (S).
28) Aduce, expone, argumenta (S).
29) Vivienda (S).
32) Anno Dómini.
34) Abreviatura de localidad.
35) Libera, suelta, desliga (A).
38) Existe (S).

Veinte números

Ubique los números en las casillas blancas.

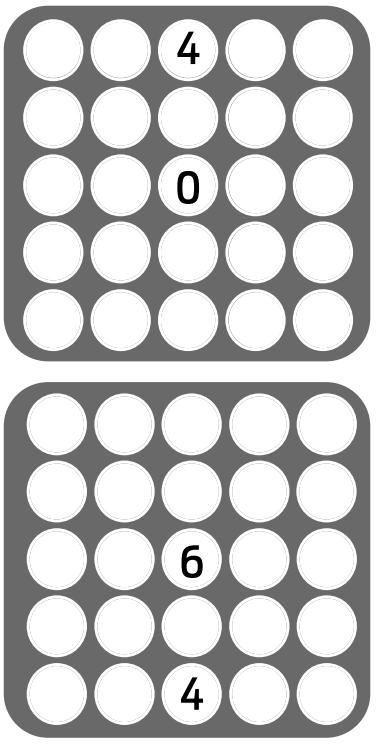

1- 47081.
2- 16424.
3- 42446.
4- 35989.
5- 92039.
6- 61981.
7- 81818.
8- 63624.
9- 99101.
10- 53842.
11- 16824.
12- 58310.
13- 63362.
14- 57219.
15- 15616.
16- 62276.
17- 88642.
18- 24227.
19- 35456.
20- 57781.

Sopa HOY: FAUNA SUDAMERICANA

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

B	I	L	Q	A	Ñ	U	C	I	V	P	G	B
H	R	I	Z	G	B	N	A	A	M	A	L	L
Y	A	U	C	R	J	Y	E	N	R	A	F	U
G	C	O	D	V	A	H	O	M	O	A	N	F
T	E	L	B	N	I	D	A	P	D	E	O	D
F	P	I	P	D	A	T	N	Ñ	N	R	R	Ñ
E	A	N	E	R	O	Ñ	E	O	O	I	U	A
S	I	E	R	T	A	E	R	I	C	X	H	R
A	R	S	E	U	E	D	A	Z	I	A	Q	A
G	N	E	Z	C	E	R	C	X	N	Y	N	R
U	N	G	O	A	R	F	A	A	P	E	X	A
A	S	A	S	N	U	R	Y	U	U	R	P	Y
N	T	T	O	G	Ñ	O	M	J	G	O	C	M
A	A	W	Z	Q	L	A	R	A	F	A	E	U
C	H	G	E	Q	A	I	N	D	U	R	Y	R
O	N	O	H	C	N	I	P	R	A	C	I	H

Pecarí
Carpincho
Llama
Yacaré
Yaguareté
Puma
Anaconda
Perezoso
Cóndor
Vicuña
Hurón
Guanaco
Ñandú
Yarará
Tucán

Desordenado

En cada cuadro puede haber una, dos o tres letras (en cualquier orden) y los cuadros de cada columna o de cada fila no tienen la misma cantidad de letras.

	❶	❷	❸
❶			A
❷			
❸			

HORIZONTALES
1) Zona marcada delante del arco en las canchas de fútbol.
2) Situado en el centro de algo.
3) Especie de spadaña con la que se fabrican embarcaciones, cestos, etc.

VERTICALES
1) Tilde, signo ortográfico.
2) Pintura, dibujo, fotografía etc., que representa alguna persona.
3) Siente adoración por algo o alguien.

Soluciones

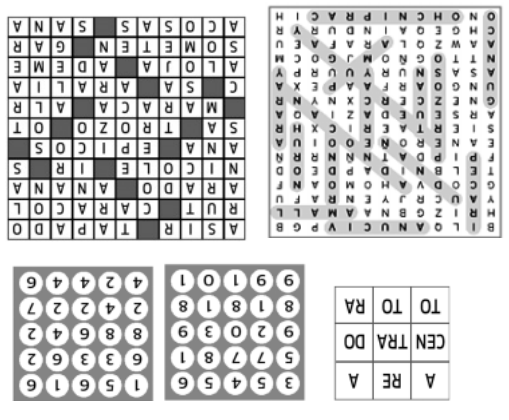

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

✝

Marta Alejandra Salguero

Q.E.P.D.

Falleció el 16-09-2024
Su esposo: Julio César; hijos: Mariana y Darío la despiden con amor y cariño. Sus restos serán inhumados hoy 09:30 horas. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

✝

Amalia Elena Coello

Q.E.P.D.

Falleció el 16-09-2024
Su hija: Claudia; hijo político: Ricardo; nietas: Agustina, Mariana, nietos políticos:: Javier, Sergio; hermanos: Beatríz, Ana, Estela, Amalia, Gabriela, Pablo; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www .boschinhnos.com.rar

✝**Ricardo Antonio Mondati.** Q.E.P.D. Falleció el 13-09-2024. Su esposa e hija agradecen el acompañamiento en este duro momento.

✝**Gisela Cialli**. Q.E.P.D. Falleció 15-09-2024. Alberto Lasmartres, Beatriz Nieto de Lasmartes, sus hijos: Paz y Julio, participan con profundo dolor su fallecimiento y acompañan a Sebas en este triste y doloroso momento.

✝**Ignacio Sánchez** Q.E.P.D. Falleció el 16-09-2024. Oscar de Hoyos, Familia e integrantes de OHA Construcciones participan con profundo pesar el fallecimiento del papá de nuestros queridos amigos Ramón, Pablo y familia

✝

Juan Argentino Devia

Q.E.P.D.

Falleció el 15-09-2024
Sus hijos: Gabriela, Alejandro; hija política: Jésica; nietos: Jésica, Eduardo, Matías, Sheila, Jiuliana, Darío, Guadalupe; nieto político: Ezequiel; bisnietos: Ruth, Samuel; hermana: Mirta; hermanos políticos: Eduardo, Amelia y sobrinos participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer, en cementerio Parque de Descanso. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos .com.rar

✝

Martha Montes

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024.
La Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza, Senadores Provinciales y toda la comunidad legislativa acompañan en este momento al Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores Dr, Pablo Priore, compartiendo su tristeza y haciéndole llegar su afecto y apoyo, extensivos a toda su familia.

✝

Juan Carlos Saez

Q.E.P.D.

Falleció el 15-09-2024
Su esposa: Rosa; sus hijos: Carli, Rosi, Lili y Sandra, sus nietos e hijos políticos le piden a la Virgencita de Lourdes y a Dios que lo tengan en su gloria. Lo vamos a extrañar viejo querido, lo amamos. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Juan Carlos Saez.** Q.E.P.D. Falleció el 15-09-2024. Domingo Di Matteo y familia participan con profundo dolor su fallecimiento.

✝

Andrés Samuel Pizarro

Q.E.P.D.

Falleció el 16-09-2024
Su esposa: Claudia; hijas: Yésica, Virginia, Cecilia; nietos: Franchesca, Dilan, Emir, Paula. Ahitan; hermano: Mario; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio Parque de Descanso. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝

Agueda Aída Motta

Q.E.P.D.

Falleció el 16-09-2024
Su hija: Laura; su hijo político: Jorge; su nieta: Renata; sus sobrinos: Miriam, Alejandro, Gladys y Mónica; demás familiares y amigos la recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

✝

Luis Antonio Viccia.

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024.
Su esposa Antonia; su hija: Graciela; sus nietos Franco y Mauro participan con dolor su fallecimiento y elevan una oracion por su eterno descanso. Sus restos fueron cremados. GIMENEZ SEPELIOS SA. Bandera de los Andes 4114. Villa Nueva Teléfono: 2613962254

Gracias
San Expedito
V.R

El Santo Evangelio

Lectura del santo evangelio según san Lucas
Lc 7, 11-17

En aquel tiempo, se dirigía Jesús a una población llamada Naím, acompañado de sus discípulos y de mucha gente. Al llegar a la entrada de la población, se encontró con que sacaban a enterrar a un muerto, hijo único de una viuda, a la que acompañaba una gran muchedumbre.

Cuando el Señor la vio, se compadeció de ella y le dijo: "No llores". Acercándose al ataúd, lo tocó, y los que lo llevaban se detuvieron. Entonces Jesús dijo: "Joven, yo te lo mando: Levántate". Inmediatamente el que había muerto se levantó y comenzó a hablar. Jesús se lo entregó a su madre.
Al ver esto, todos se llenaron de temor y comenzaron a glorificar a Dios, diciendo: "Un gran profeta ha surgido entre nosotros. Dios ha visitado a su pueblo".
La noticia de este hecho se divulgó por toda Judea y por las regiones circunvecinas.

Palabra del Señor.

QUE ESTO DURE PARA SIEMPRE

BUSCA LA REVISTA COLECCIONABLE DE LOS BICAMPEONES

El partido a partido hasta la consagración. El liderazgo de Scaloni. La magia de Leo. Dibu, el gigante. El adiós al Fideo. La intimidad de los festejos. El fenómeno de los hinchas. Y mucho más. Una edición para guardar toda la vida.

YA ESTÁ EN TU KIOSCO A $8000 + RECARGO INTERIOR

EXCLUSIVO SOCIOS
20% DTO
Adquirí tu codigo en www.losandespass.com.ar
LOS ANDES | PASS

COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA

Envio Gratis · Canillita · www.losandes.com.ar/tienda · LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas

Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Departamentos

Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. ¡¡¡VENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

MARTINEZ DE ROSAS Al 900, 1er piso. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera. Luminoso. Impecable. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos

Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Lotes

Capital

5°/LIMITE SEXTA LOTE 243.m2 Frente 9mts. Directo Propietario. EXCELENTE POYECTO INMOBILIARIO. Contado U$S49.000. 261- 3670841.

Lotes

Guaymallén

CALLE LENCINAS 960- Glién. 420 m2, 12 frente. Oportunidad. EXCELENTE UBICACIÓN. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes

Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes

Luján de Cuyo

LA CRUCESITA. 4.000 metros 40.000 Dólares. ESCRITURA INMEDIATA. Ultimo terreno. 261-5602351

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 62.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.

Las Heras

CALLE España (Las Heras), 3 dormitorios, baño, cocina comedor, planta alta.. 156-161443// 155-526604

CERCANIAS ESTACIÓN METRO Burgos. 2 dormitorios. Living comedor. baño. Patio. SIN MASCOTAS. 156-161443// 155-526604

El Directorio de CUYOPLACAS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas

Para el día 27 de septiembre del 2024 a las 16 hs, en la sede social de la empresa, sito en Acceso Norte Km. 5.2, Las Heras, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente **orden del día:**

1- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y el Síndico.

2- Cumplimiento del artículo 5 del Estatuto social para el ejercicio del derecho de preferencia adquisitiva y tratamiento de la propuesta de transferencia recibida

Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 238 Ley 19.550, de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hs. en la sede social de la empresa.

Alquiler Dpto.

Luján de Cuyo

CARRODILLA/ CORTEZ. EXCELENTES 4 DEPTOS. 1ER/ 2DO PISO. 2 dormitorios. Living, cocina. Terraza-Churrasquera, COCHERA, ESTRENAR, Canon $350.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654..... 155-090418..... 261-6824912.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Artículos

Artículos

Venta varios

BICICLETA importada rutera Hispano France, 2 ruedas semitubo nuevas. U$S89. 3 membranas techo Megaflex. $60.000. 261- 3389325

Empleos

Pedidos

Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA, mayor de 40 años. Para la zona de Lunlunta. Llamar 2615718795.

EMPLEADA para tareas generales y cuidado de persona mayor. Cama adentro. Edad maxima 50 años. Referencias comprobables. Disponibilidad horaria. Telef.: 01151251282. Mandar Curriculum por WhatsApp.

EMPLEADA para tareas generales y cuidado de persona mayor. Con retiro. Edad maxima 50 años. Referencias comprobables. Disponibilidad horaria. Telef.: 01151251282. Mandar Curriculum por WhatsApp.

PERSONAL QUEHACERES DOMESTICOS.-En estudio juridico-Con certificado de Buena consuta. Preferentemente residente en Ciudad/.Sexo femenino. 261- 3828908.

SE BUSCA EMPLEADA DE SERVICIO DOMÉSTICO.-De 35 a 50 años de edad.-Con Antecedentes de trabajo y Experiencia Comprobable.- Enviar curriculum vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail.a: rrhhghotel @gmail.com

Pedidos

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

BUSCAMOS.....!! CORTADORES de carne, con experiencia comprobable. Enviar C.V. por Whatsapp al 2615576539 por correo a: elcascoganadero@gmail.com

BUSCO LAVADORES AUTOS s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time. Masculino/ femenino. "No conflictivos/ bipolar. P/Maipú. Whatsapp: 02616508886.

BUSCO SUBDISTRI- BUIDOR preferentemente que cuente con Cartera de Clientes para distribución Tia Maruca, Dilexis, Snack Quento. Es requisito contar con Camioneta Utilitaria, ser Responsable Inscripto o Monotributista y Contar con Capital Inicial. Antonio 261- 2076904

CADETE SE SOLICITA -Con experiencia en Manejo de Caja.- Con movilidad Propia.- Ambos sexos-Papeles al dia. 2613828908.

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CONFITERO/A Elaboracion tortas, tartas masas finas, secas, brownies, hojaldre Excelente propuesta CV: dulcefactorymendoza @gmail.com

DELIVERY Atencion publico. Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

EL NUEVO BIGOTE REINCORPORA, cocinero, plancherо, pizzero. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busqueda elnuevobigote@hotmail.com

EMPRESA DEDICADA A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de encargado/a de recursos humanos con experiencia 1 años en el área. Con formación académica en Recursos Humanos, Administración de Empresas, o carreras afines .Edad 20 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full- Time .Interesados enviar CV a: capitalhumano24@gmail.com. Asunto: Encargado de RRHH

EMPRESA DEDICADA A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de estudiante avanzado o egresado de Ingeniero Agrónomo/a o Bromatólogo/a con interés en el proceso de fruta en fresco, con conocimiento en calidad. Edad 20 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full-Time. Interesados enviar CV a: capitalhumano24@gmail.com. Asunto: EMPAQUE

LAVADOR CON EXPE- RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

EMPRESA DEDICADA A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de responsable de stock y despacho en cámara frigorífica .Formación académica: estudiante avanzado o egresado en Logística o carrera afines. Las principales tareas a desempeñar serán: supervisión de despacho, ejecución en tiempo y forma el plan de cargas, actualización de stock y despacho. Edad 25 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full-Time .Interesados enviar CV a: capitalhumano24@gmail.com. Asunto: CAMARA

EMPRESA GASTRONÓMICA BUSCA CAJERO/A 25-45 años, dinámica, estable, con experiencia en rubro gastronómico, para tareas de Caja, incluye cafetería y bacha. Enviar curriculum con referencias comprobables por whatsapp al: 2614694226

EMPRESA METALÚR- GICA busca personal con experiencia en acero inoxidable (excluyente). Experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V. a: busquedalaboral22@yahoo.com

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

NECESITO CHOFER DE TAXI. Con carnet profesional. 261-2416364

OFICIAL CARPINTERO NECESITA FABRICA de muebles. Enviar C.V. al Whatsapp 2614544518

PERSONAL PARA ATENCIÓN al público en panadería, comunicarse por mensaje de whatsapp únicamente 26153731574

PERSONAL PARA GESTION DE COBRANZA.-con movilidad Propia-Papeles al dia.-SE TOMARÁ EN CUENTA EXPERIENCIA EN PREVENTAS. 261-3828908.

PERSONAL PARA venta DE TERRENO.- ASESORIA Financiera. Con movilidad Propia. 261-3828908.

SE BUSCA PERSONAL FEMENINO para puesto AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Envia tu CV. con asunto ADMINITRATIVA a: 261-3828908.

SE BUSCA VENDE- DOR de tereno con movilidad propia, conexpriencia en Ventas. Envia tu CV. con asunto VENDEDOR a: 2613828908.

SE necesita cortador de carne para autoservicio, presentar currículum de lunes a viernes de 9 a 14 hs y de 17:30 a 21:30 hs. En barrio: 12 de Junio Mza: E, Casa 4, Las Heras Mendoza.

SOMOS Gestión Global. Buscamos vendedores independientes. Las mejores comisiones del mercado. Para la venta de planes de salud, aporte por aporte. Experiencia mínima dos años. Enviar cv a:..... asesoresgestionglobal@gmail .com

VENDEDOR CON EX- PERIENCIA necesita Empresa de Blanqueria, con carnet de conducir vigente. Enviar C.V. 261 2124872

Ofrecidos

Domésticos

SE Ofrece Señora sola, sin problemas de horarios, para cuidar personas mayores. Con referencias. (261-3383887).

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CAMARGO SANDRA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242179
16-09/275910/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA JORGE DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242183
16-09/275911/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ASGIDO EUSEBIA DEL VALLE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242184
16-09/275912/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA MARIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242185
16-09/275913/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PAPINI GRACIELA ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242186
16-09/275914/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PEREZ JUAREZ VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242187
16-09/275915/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDOZA MARY CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242188
16-09/275916/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CORTEZ, DIEGO HERNAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242189
16-09/275917/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BERTOLO MARCELINA ELISA JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242190
16-09/275918/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PONCE MARTIN SANTIAGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242191
16-09/275919/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MUÑOZ MARIO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242192
16-09/275920/20-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDAL JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242165
11-09/412172/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MILAN HUGO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242166
11-09/412173/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERROTARAN GRACIELA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242168
11-09/412175/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242169
11-09/412176/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJAS NANCY VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242170
11-09/412177/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FEMENIAS MARGARITA FRANCISCA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242172
11-09/412178/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **FIRPO IZQUIERDO OLGA LITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242174
11-09/412179/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMEO SALVADOR EUGENIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242176
11-09/412180/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCRO JORGE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242177
11-09/412181/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUQUEJO ANABEL NERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242167
11-09/412174/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONTRERAS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242178
11-09/412182/11-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°418.347**"FLORES ANDRES SEGUNDO- DOMINGUEZ ELOISA ISABEL Y FLORES ARIEL CEFERINO P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Andres Segundo Flores con DNI: M8.153.709, Sra. Eloisa Isabel Dominguez con DNI: 10.271.713 y Sr.Ariel Ceferino Flores con DNI: 24.289.750,que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat-Juez.-
17-09/275944/17-09

EDICTOJuez del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes n°555 de la ciudad de General Alvear,en Autos n°43.228 caratulados: **'GONZALEZ RAMÓN ANGEL P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ramón Angel Gonzalez (D.N.I. N°11.082.162) para que lo acrediten en el plazo de 30 días desde la presente publicación.Fdo. Dr.Lucas Rio Allaime-Juez.
11-09/412157/17-09A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. NILDA BEATRIZ DOS SANTOS, con D.N.I. N° 14.978.587., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 417.502 **DOS SANTOS NILDA BEATRIZ P/ SUCESION** . Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.-
17/09/108263/17/09/2024

EDICTOJuzgado en lo Civil de San Martín.-Autos N°6115 **BERARDI ISABEL IRMA P/SUCESION"**.CITA herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISABEL IRMA BERARDI.D.N./. N°F 6.628.923 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
17-09/275939/17-09

Remates

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Juzgado de Paz de Heras, Provincia de Mendoza, en los Autos N° 44.565 caratulados **MARTINEZ KATHERINA C/ VILLALOBO EDUARDO FABIO P/ PRENDARIA** Rematara el 26 de Setiembre próximo a las 09:30 hs, En la Oficina de Subastas, Sito en Calle San Martin condiciones en el que se encuentre, (1) LOTE: Un Automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo GO. 1.6, Marca Motor Volkswagen, Numero Motor N°UNF327855, Chasis Marca Volkswagen, Numero Chasis N° 9BWCB05X05T157682, Dominio FFA 665, Año 2005. Numeración no Verificada. Adquirente depositará precio de la Subasta con más el 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, dinero en efectivo, moneda de curso legal. Saldo dentro de los TRES días de la aprobación de la misma, Queda prohibida la compra en comisión. La posesión del bien no se llevara a cabo hasta que no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo, debiendo este cumplir con los trámites correspondientes. BASE: $3.000.000. Con incrementos no menores a $ 100.000.- Gravámenes: 1) Embargo en estos autos por la suma de $ 3.200.000.- Deudas: ATM Mendoza por $ 15.441,25 al 31/05/2024. Exhibición: 25 de Setiembre Calle Juan Jufre N° 2645 ciudad, Mendoza de 10:00 a 13.00 hs. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
17/09/108267/23/09/2024

REMATEGERARDO DANIEL SCHELFTHOUT. Martillero 2228 Beltrán 176.Godoy Cruz Mendoza.Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales autos N°1254466 caratulados **CASTILLO MOISES SEGUNDO P/QUIEBRA DEUDOR**.REMATARÁ el 27 de Setiembre a las 10.00 horas en oficina de Subastas Judiciales calle San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza.-CON

BASE.-MEJOR POSTOR-en estado y condiciones que se encuentra,100% de una motocicleta marca Motomel modelo 15- B110, Dominio A165MTM, año 2022 registrado a nombre del fallido Castillo Moises Segundo.DNI Nº32.752.001.en Registro 37010-Tupungato "A" Mendoza, motor Motomel Nº:N045872, chasis Motomel N° 8ELM15110NB045872, numeración constatada y verificada.Motocicleta en muy buen estado de uso y conservación,sin faltantes, funcionando,con 6.735 km reales, caja de 4 velocidades rotativas.-DEUDAS: $1.774,95 en concepto de Impuesto automotor al 03/09/2024,actualizable al momento de pago.-GRAVÁMENES: inhibición del fallido en los presentes obrados del 20/09/2023.-BASE: $500.000.-CONDICIONES: Subasta mediante venta singular (art.204 inc.c LCQ) en pública subasta y sobre cerrado conforme al procedimiento del art.208.complementado con el modo previsto por el art.212 LCQ.Las ofertas deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha señalada para la subasta sin que rija la franquicia del art.61 del CPCCyT,debiendo acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina-Suc. Tribunales (3576), a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos adentro del sobre las que serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 13,00 horas del día.25 de Septiembre del corriente no rigiendo la franquicia del art.61 del CPCCyT, (Datos de la cuenta:Cuenta: 9939279470, CBU: 0110606650099392794700), en ausencia de sobres conteniendo ofertas se procederá a subastar a viva voz entre los presentes,sobre la base estimada por el enajenador y Sindicatura, conforme estado de uso y conservación y valor probable de realización en el mercado,pudiendo pujar entre sí con un incremento mínimo entre las posturas de-PESOS CINCUENTA MIL ($50.000).-Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 10% de seña, 10% de comisión del Martillero, el 4,5% de impuesto fiscal,costo de la Verificación Técnica Vehicular y 21% de IVA en caso de corresponder,saldo aprobación de la subasta.No se admitirá la compra en comisión,ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268 ap. 1) CPCCT).Se hace saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado así como los que demande la inscripción de la transferencia registral.Se hace saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Título, deudas y fotografías agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamo,o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate.-EXHIBICION: Día 24 de Septiembre de 15 a 16 hs en Pasaje Carriego N° 821, Dorrego,Guaymallén, Mendoza.-INFORMES: Secretaría del Juzgado o Martillero 261-5195527.-

17-09/275874/23-09A

Convocatorias

Ley 19550

Quiebras

EDICTOCuarto Juzgado Civil Comercial, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos Nro.10.048, caratulados **"BELLINI ERICA YAEL S/CONCURSO PREVENTIVO**.Hace saber:El 04/07/2.024 se ordenó la apertura del concurso de ERICA YAEL BELLINI,DNI N°D.N.I.30.840.669,CUIL Nº27-30840669-0, Fecha de Presentación en concurso 04/06/2024; Fechas fijadas: hasta-OCHO DE NOVIEMBRE DE 2024-presentación Verificación Síndico(art.32 L.C.Q.)La presentación deberá hacerse vía correo electrónico junto a toda la documentación escaneada que haga a su derecho,debiendo los insinuantes instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar,en su caso, el arancel previsto art.32 LCQ,mediante transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura. Síndico:Contador LUIS HECTOR MANZUR domicilio legal y atención en Pasaje Lemos Nro585, Ciudad, Mendoza,Atención Lunes,Miércoles y Viernes de 08 a 12hs.,Celular 261-5561812, correo electrónico estudio.sindicaturas@gmail.com. Fecha presentación informe individual-VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2024.-echa de presentación informe general DIEZ DE MARZO DE 2025.Fdo. :Dr.:Pablo Germán Bellene-Juez.

16-09/275921/20-09

TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA

TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - TERCERO en los Autos N°: 318.747, caratulados "PINTURAS WALL S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 21 de Febrero de 2024. FECHO publíquese edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma PINTURAS WALL S.A.,CUIT N°: 30-70715260-1,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al Perito Contador que resulte designado en autos (art.1877C.C.C.)"Asimismo se hace conocer los datos del Perito Contador:
AMERICO MALNIS,
Teléfono: 261 5452893,
Correo electrónico
americo.malnis@gmail.com

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07600591-9 (011901-1254719) SOSA BASVILLE EDGARDO VICTOR P/ CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) hace saber: 1) en fecha 05/09/2024 se decretó la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EDGARDO VICTOR SOSA BASVILLE DNI 22.625.294, CUIL 20-22625294-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 13/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/10/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el 08/11/2024; 7) audiencia conciliatoria presencial: 20/02/2025 a las 10 horas. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, JUEZ.-

13/09/148700/19/09/2024

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº555.de la Ciudad de General Alvear, Mendoza,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle en Avenida Libertad Nº496 Ciudad-de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble Título I: Folio Real Matrícula Nº1768/18 Asiento A-1 de General Alvear anoto para Fecha 12-01-1978, fecha de Escrituración 28-12-1977, Titulo.II: Folio Real Matrícula Nº42132/18 Asiento A-1 Fecha 27-03-1906 Fecha de Escrituración 08-03-1906 Padrón Rentas: Título.I: 18-12863-7 Titulo.II: 18-10309-3, Derecho de Riego:No Posee; Padrón Municipal: Título.I: 80.117, Titulo.II: 8007701; constante de una superficie según Mensura de 380,88 rn2.y según Título.I: 191,57 rn2; Titulo.II: 45ha 2.232 II!2 (remanente),Plano de Mensura para Titulo Supletorio- Ley14159 (650-D-2016); Nomenclatura Catastral Título.I: Nº18-01-02-9020-000008-0000-3, Título.II: Nº18-01-02-0020-000045-0000-4; pretendido por: VANESA ADRIANA.CAPPUCCI.D.N.I. Nº32.081.775; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de-VEINTE (20) días-bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II-a) del CPCCyT;autos Nº41.776 Caratulados: **"CAPPUCCI VANESA ADRIANA C/VILLEGAS MARTINIANO y BARREIRO RUFINO P/TITULO SUPLEORIO**.Fdo.: Dr.Lucas A.Rio Allaime-Juez.-

09-09/275823/19-09A

EDICTO. EXPTE Nº: 19627/2023(13-07243849-8) CARATULADO:**"SPINELLI, SABRINA C/SALINAS GUTIERREZ, JESÚS MARTIN P/CUIDADO PERSONAL-CUIDADO PERSONAL**.NOTIFICAR A: Sr.Jesús Martin Salinas Gutierrez,D.N.I. Nº36.753.373.-Mendoza,27 de Junio de 2023.-Téngase a Sabrina Spinelli por presentada, parte y domiciliada,en el carácter invocado.-Téngase presente el domicilio legal,procesal y electrónico constituido con los efectos de ley.-Téngase presente lo expuesto, derecho invocado y prueba ofrecida. Imprímase al presente el trámite abreviado previsto por los arts.13,2) 61 y ss.,del CPF. De la demanda por CUIDADO PERSONAL córrase traslado a la contraria, Jesús Martín Salinas Gutierrez por el término de CINCO días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.13 y 61 de la ley 9120 y art.cc CPCCyT). NOTIFÍQUESE al demandado en el domicilio real aportado sito en Barrio La Palaya M-P C-17 Rodeo de la Cruz, Guaymallén Mendoza, debiendo la parte actora acompañar cédula en formato Word editable a tales fines. Cn Dra. Gabriela Cecilia Nievas JUEZA DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR GEJUAF GUAYMALLÉN. Mendoza, 25 de Abril de 2024 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que JESUS MARTIN SALINAS GUTIERREZ, DNI36.753.373, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal(art.69 y 72 del C.P.C.C.yT.). II.-Notifíquese el traslado de la demanda ordenado en fecha 27 de junio de 2023, al progenitor conjuntamente con el presente auto, en forma edictal por tres veces en el Boletín Oficial Diario Los Andes y Páginas Web del Poder Judicial y Colegio de Abogados, con dos días de intervalo.CÚMPLASE. GEJUAF GUAYMALLEN PODER JUDICIAL DE MENDOZA III.-Agregados que se encuentren los edictos ordenados y vencido el plazo para contestar, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda,CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE.REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.CD. Dra.Gabriela Cecilia Nievas Jueza de Familia y Violencia Familiar-GEJUAF 2-Guaymallén

09-09/275818/17-09A

EDICTO.JUEZ DEL VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DRA.MARIA LUZ COUSSIRAT,EN AUTOS Nº250.132, CARATULADOS.**CASTELLINO ANTONIO C/CASTELLINO VICENTE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.A Los fines de notificar a los terceros interesados lo resuelto a Fs.796: "Mendoza,19 de noviembre de 2014.de la demanda por prescripcion adquisitiva,córrase traslado a la parte demandada por el plazo de diez dias con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.21,74,75,212 y.214 del cpc y art.24 ley.14.159).publíquense edictos diez veces a intervalos regulares,durante cuarenta dias en el.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente.y bajo apercibimiento de ley

(...).”el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle San Miguel 1263,Las Heras,se encuentra inscripto al N°3903,Fs.383 del Tomo.33 de Las Heras.-Tel: 261-418 7778.
20/08/FM411608/17-09A

EDICTO. JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO, de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica a CINTHIA GISELLE GRECO,DNI 34.676.286, la sentencia monitoria de fs.8 de los autos N°261082 caratulados **“MARSALA RAUL ALBERTO C/GRECO CINTIA GISELLE P/CAMBIARIA**.que en su parte pertinente dice:“Mendoza,15 de Junio de 2023. ID WQSNE92210 UEZKC92210. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por RAUL ALBERTO MARSALA contra CINTHIA GISELLE GRECO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN($275.100) con más la de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS($137.600) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos. III.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y.36 del CPCCyT. IV.-Hágase saber al ejecutado que en el plazo de-CINCO DIAS hábiles-podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.y T.). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.ALEJANDRO DI GIORGI y GIMENA GAIDO en la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA($82.530) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art.19 y.31 de la L.A. NOTIFIQUESE con los identificadores correspon dientes. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.-Juez”. Asimismo,se notifica el auto interlocutorio de fs.38:“Mendoza, 08 de Agosto de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a CINTHIA GISELLE GRECO,DNI 34.676.286. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72.del C.P.C.C.yT. III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez”.
09-09/275819/17-09A

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **TORRES JOSEFINA** F.F. 25-01-2022 sepultada en Nicho S-O Nº 347 del Cementerio de Palmira quién será Trasladada a Pileta N° 22 C7 S J del mismo Cementerio. De no mediar oposición.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **CESPEDES ISIDRO IGNACIO** F.F. 15-05-2009, sepultado en Nicho Sector L N° 4 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Sector E N° 496 del mismo Cementerio; de no mediar oposición.
17/09/C.SM/19/09/2024.

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán,Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos Nº042002-30862 caratulados **“CANOVAS, OLGA BEATRIZ C/VIDELA ZAPATA, MARIA ANGELICA CLARA Y VIDELA ZAPATA, CARLOS ALBERTO S/PRESCRIPCiÓN ADQUISITIVA**.a fs.735 resolvió en su parte pertinente: “Mendoza,23 de Agosto de 2024.... Atento a las constancias de autosy en especial las de Fs.534 y 632,y desconociendo la existencia de otros presuntos herederos del Sr.Roberto José Videla Zapata,notifiquese mediante edictos el traslado de demanda a los posibles presuntos herederos....”.Córraseles traslado de la demanda interpuesta por la actora OLGA BEATRIZ CANOVAS.por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,constituyan domicilio legal y respondan bajo apercibimiento de ley (Art..21.74, 75, 160 y 209 del C.P.C.C.y T.).-Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda dispuesto en el punto precedente mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario “Los Andes” por cinco días en forma alternada (Art72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.y T.).-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.y T.).-NOTIFIQUESE. LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ”.-
17-09/FM275946/27-09A

EDICTO Dr.Juan Dario Penisse. Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-00606925 2(012051-3323), caratulados **”SOSA, GILBERTO ALEJANDRO Y OTS. C/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES, DOCUMENTADOS SOCIEDAD A. COMER S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA“**. Se hace saber a los posibles interesados que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Reconquista N°2.415, Barrio Suarez,-Departamento Godoy cruz, Provincia de Mendoza.-Inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al N°16.110, fs.589,-T°70 ”E“, y como 1°Inscripción al N°16.110, fs.541,-T°72 ”E“,.de Godoy Cruz.-Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.41: ”Mendoza,08 de junio de 2010. (...)Publiquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENeTA DíAS en Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-“ y a fs.84:..”Mendoza,03 de Junio de 2024.-(...)Hágase saber que deberá cumplir con la publicación edictal ordenada en autos, en especial respecto de los datos de identificación del imueble pretendido, y oportunamente dar la correspondiente intervención a la Defensoría Oficial.-PF Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ“
30-08/411845/08-10A

EDICTOEl Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,sito en calle Paso de los Andes Nº555.de la ciudad de General Alvear,Mendoza,a cargo del DR.LUCAS RIO ALLAIME-Juez,Secretaría a cargo de la DRA.CORINA V.BELTRAMONE,en virtud de los autos N°36738, carat.**”BALLESTEROS JOSE CARMELO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/CPC ANTERIOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”,**.notifica a los POSIBLES INTERESADOS AUSENTES.de la sentencia recaída en autos a fs.207,la que en su parte pertinente dispuso: “General Alvear, Mendoza,4 de junio de 2.024.:(...) I.-HACER LUGAR a la demanda promovida por.JOSÉ CARMELO BALLESTEROS y, en consecuencia.otorgar a favor de aquél-TÍTULO SUPLETORIO-respecto de qn inmueble ubicado en Avda.Roque Saenz Peña N°707,Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza,y cuya superficie y linderos resultan del plano de mensura para título supletorio N°18-17440 obrante a fs.1,y que ,no registra inscripción,fijando como fecha de adquisición del derecho real el día18 de abril de 2.000 (art.1.905 CCyCN y 210 del CPCCyT). II,- DISPONER que,previo pago de los impuestos correspondientes y prestada la conformidad profesional,pasen los presentes autos a las oficinas públicas correspondientes para su toma de razón con remisión de los presentes obrados,disponer que,corre por cuenta del interesado,la tramitación y obtención del certificado catastral,previo a la inscripción en el. registro. III.-IMPONER,las costas en el orden causado (art.210 CPCCyT). IV.-DIFERIR la regulación de honorarios,hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. V.-DISPONER que la sentencia se notifique a las parte actora por cédula de oficio,al Defensor Oficial con remisión de los presente,y a la parte demandada y a los posibles terceros interesados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,por el término de ley.(art.68, 69,72 del CPCCyT).NOTIFíQUESE POR CÉDULA DE OFICIO Y MEDIANTE EDICTOS.NOTIFíQUESE AL DEFENSOR OFICIAL CON REMISION DE LOS PRESENTES.
17-09/275940/17-09

EDICTOEn los autos Nº275433 **“TORRES CLAUDIO GABRIEL C/DELLA SANTA RENATO PEDRO Y EGEA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,originarios del Primer Juzgado de Gestión Asociada Civil de la 1ra.Circunscripción,se ordenó a Fs.2:“Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en:calle Esteban Echeverría N.º4810,Villa Nueva,Departamento de Guaymallén(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)”.Fdo: Dra.Fabiana Martinelli.-Juez.-
13-09/275901/25-09A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4.DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,EN LOS AUTOS N°415.354, CARATULADOS **MARTIN RAQUEL LOURDES C/SIN DEMANDADO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.CITA Y NOTIFICA.a la Sra.MARIA ISABEL MORALES-LC N°5.157.607-persona de domicilio ignorado, lo que el tribunal decreto a fs.2 proveyó:”Mendoza, 15 de Noviembre de 2023. Téngase por acreditada la personería invocada a mérito de ratificación acompañada. Téngase por ampliada y concretada la demanda en los términos expuesto respecto de los sujetos accionados, objeto y pruebas ofrecidas. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el decreto que ordene el traslado de demanda. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados MARIA ISABEL MORALES, con domicilio real en calle Candelaria N°1120 de Godoy Cruz, y MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, con domicilio real en Rivadavia N.º448, Godoy Cruz, Mendoza Mendoza con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-“Política de notificaciones accesibles” cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.......... A fs.83 el Tribunal proveyó:“Mendoza, 06 de Agosto de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:I-Declarar a la Sra. MARIA ISABEL MORALES-LC N°5.157.607- persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE
17-09/275943/25-09A

EDICTOJuzgado de Paz Letrado Octavo, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos N°261.225, caratulados:**“ZICATO LILIANA C/GARAY OMAR ELIAN P/CAMBIARIA**”, notificar a GARAY OMAR ELIAN,D.N.I N°29.190.069, del resolutivo el que en su fecha y parte pertinente expresa:“Mendoza, 06 de diciembre de 2022. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:...II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra del Sr. Garay Omar Elian,D.N.I N°29.190.069.hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado,esto es,la suma de-PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA($375.590)-con más la suma de-PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO($225.354)-que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales desde la mora y hasta el efectivo pago,con más costos y costas del juicio, suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. III.-A falta de pago,trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida,que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO($600.944),que se presupuesta provisoriamente para responder a capital,intereses y costas del juicio(art.234 y.254 CPCCCyT). IV.-Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución(Arts.35,36 y 235 ap.V del CPCCyT). V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de-CINCO DÍAS-podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235.del CPCCyT,debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo IV,y no existiendo oposición a la sentencia,considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 ap.V CPCCyT). NOTIFÍQUESE a las partes.La parte demandada deberá ser notificada por intermedio del Oficial de Justicia en su domicilio REAL,con traslado de demanda y documentación.FDO: Dr.Avecilla Fernando LucasJuez.” Link demanda: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XLZNH21520 Link de documentación: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WQRUQ21520
17-09/275941/25-09A

EDICTOJuzgado en lo Civil,Comercial y Mina-Tercero -Gral Alvear, 2da.Circ.Poder Judicial Mendoza a fs.21 de los autos Nº41844 caratulados **LEIVA MUÑOZ GLADYS ESTER C/ORTIZ DE RAMIRES SENCION P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Ordenó: General Alvear,Mendoza.09 de Noviembre de 2022.Por recibidas las presentes actuaciones en el día de la fecha.A la presentación de fs.19 de autos.... Atento al estado de la causa proveyendo el resto de la presentación de fs.5/11 de autos:De la acción que se deduce que tramitara según las normas del proceso de conocimiento especial (Libro Segundo, Título.II, Capitulo.II CPCC YT oportunamente... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Emilio Civit Nº286 Esq.Belgrano,Distrito Villa Atuel, Dpto.San Rafael, Mendoza.-Superficie según mensura y según titulo 316,16m2 inscripto en te ochava en 4 metros con,intersección de calle Emilio Civit y Manuel Belgrano ,inscripto en el Folio Real matrícula Nº41343/17,Asiento A-1 fecha de inscripción 13-1-1965 y de escrituración 16-12-1964 por EDICTOS A Publicarse por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Fdo Dr.Lucas A.Río Allaíllle-Juez..
05-09/275883/18-09A

EDICTOLa señora Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,en autos Nº2.744,**“GARCÍA, MAURICIO MANUEL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle Tabanera s/n Los Sauces,Departamento de Tunuyán, Mendoza,con una superficie de 3 ha. 2.377,32 m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia, a nombre de Tito Molina,en el Nº28.144, Fs.73, Tº32,de Tunuyán.
13-09/275902/25-09A

EDICTOS. JUEZ JUZGADO CIVIL COMERCIAL MINAS TRIBUNAL GESTION ASOCIADA 3RA CIRC SAN MARTIN MENDOZA, autos 5515 SANCHEZ ISABEL MARCELA C/ANIELLO OLIVA SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Inmueble pretendido ubicado en calle Río Negro 76 La Colonia, Junín, Mendoza Titular ANIELLO OLIVA S.R.L Inscripción al nro. 6319, fs.157 Tomo 36 de Junín NOTIFICA fojas 14 Gral. San Martín Mendoza 22 de Marzo 2024. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a ANIELLO OLIVA SRL. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el rt. 72 Inc.II del C.P.C.CyT. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausente. 09/09/148677/19/09/2024.

EDICTOSR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°282.355 caratulados.**“HUTE SA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.-NOTIFICA a los presuntos herederos de.LUIS ALBERTO VALDEZ.DNI 21.093.327.la siguiente resolución:“Mendoza,19 de Agosto de 2024...Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCT,EMPLÁZASE.a los presuntos herederos de:LUIS ALBERTO VALDEZ DNI.21.093.327 en el plazo de-TREINTA DÍAS-a promover juicio sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado.-NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.-DRA .JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ”
17-09/275942/25-09A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL PRIMERO,PODER JUDICIAL MENDOZA,autos n°272.351, caratulados:**“MATUZ HUGO VICTOR C/FERNANDEZ JAVIER OMAR-VENTUREIRA MARIA LAURA-ARROYO MARCELO DOMINGO E IL NOVO VILLAGGIO SOCIEDAD ANONIMA P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.notifique a la señor: MARÍA LAURA VENTUREIRA,DNI N.º21.740.425 y OMAR JAVIER FERNÁNDEZ,D.N.I.21.592.265, personas de ignorados domicilios de la sentencia recaída en autos:“Mendoza,08 de Julio de 2024.-Por todo lo expuesto,AUTOS, VISTOS:RESULTAS: RESUELVO:I.-Admitir parcialmente la demanda planteada en autos por el Sr.Hugo Víctor Matuz en contra de los Sres.Javier Omar Fernandez, Maria Laura Ventureira, Marcelo Domingo Arroyo y,en consecuencia,condenar a estos últimos en forma concurrente a hacer efectivo al actor,en el término de diez días de quedar ejecutoriada la presente,el pago de la suma de pesos dieciocho millones ochenta mil($18.080.000) con más los intereses correspondientes,según lo establecido en los considerandos.- II.-Hacer extensiva la condena en contra de la citada en garantía LA MERIDIONAL CIA. ARG.DE SEGUROS S.A.,dentro de los límites y condiciones de cobertura establecidos en el contrato de seguro por Accidentes Personales contratado .- III.-Desestimar la demanda incoada en autos por el Sr.Hugo Victor Matuz en contra de Il Novo Vilaggio Sociedad Anónima por las razones dadas en los considerandos.- IV.-Imponer las costas a los demandados vencidos en cuanto prospera la demanda y a la parte actora en lo que se rechaza.-17 V.-Regular los honorarios profesionales correspondientes a los letrados intervinientes conforme su efectiva participación en autos,a la fecha y sin perjuicio del IVA y complementos que correspondan, de la siguiente manera: Dr.ERNESTO JAVIER MONTORO $1.084.800, Dr.JAVIER ALEJANDRO NUDO $1.084.800, Dra.CARLA CECILIA CAPONE $1.084.800, Dr.DIEGO ENZO AMPRINO $1.518.720, Dr.PEDRO LUCAS DE ROSAS $1.518.720 y Dra.CECILIA CRISTINA MONTENEGRO $2.169.600.- V.-Regular los honorarios profesionales correspondientes a los peritos ING. JUAN AMADEO MARAÑON y DR.MARTIN ENRIQUE JAUREGUI en la suma de $361.600 a cada uno, conforme su efectiva participación en autos, a la fecha y sin perjuicio del IVA y aportes previsionales que corresponda(art.184 del CPCyT).REGISTRESE. Notifíquese la sentencia y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de UN(1) DIAS,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ”
17-09/275945/17-09

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Rubén Pérez, mensurará 625,00 m2 de SOCIEDAD ANONIMA COLONIA REAL DEL PADRE. Pretendido por: **TABERNACULO VIDA Y PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Avenida San Martín, 25 m Oeste de Calle La Pampa, Real del Padre, San Rafael. Expte: EX-2024-06671800- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Límites. Norte: Avenida San Martín. Sur, Este y Oeste: El Titular. Septiembre 23. Hora 11.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 2626,98 m‡ aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: JUAN VASILUK. Pretendiente: **DAMIAN ALEXIS ARAYA** Ubicación: Calle “8” s/n° (a 103,70 m al Sur de Calle Marquez de Aguado lado Este) Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: JUAN VASILUK; Sur: JUAN VASILUK, Este: JUAN VASILUK, Oeste: CALLE “8”. Septiembre 23. Hora 9:00. EX-2024-05507071- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 200 m2, de Cooperativa ‘El Nihuil’ Ltda., Pretendida por **ALBA GLORIA MÉNDEZ**, ubicación y reunión: Calle Chacabuco, 110 m al Oeste de Mosconi, Ciudad, San Rafael. Norte: Calle Chacabuco; Sur, Este, Oeste: Cooperativa ‘El Nihuil’ Ltda. Expediente EX2024-06695585-GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre 23. Hora15:30.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 2621,22 m2 de JUAN MARTÍN ARBELOA SEGURA. Pretendido por: **ROBERTO ALEJANDRO BERTANCUD GAETE**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle Soitue, 509,83 m al Sur de Ruta Nacional 143, costado Este, Villa Atuel, San Rafael. Expte: EX-2024-06608420- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Límites. Norte: El Titular. Sur y Este: Daniel Gutiérrez. Oeste: Calle Soitue. Septiembre 23. Hora 10.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1ha 2672,57 m2. Propiedad de **VARGAS, HUMBERTO LEONARDO** . ubicada en calle Callejón Comunero S/N° con salida a calle Piedras Blancas S/Nº. Desde calle la Gloria, 638 m por calle Piedras Blancas hacia el Oeste, hasta Callejón comunero y por este 192 m al Sur. Septiembre 23, 16:00 hs. Expediente 2024-06726949- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108251/17/09/2024

EDICTO Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará aproximadamente 202,03 m2 de ABRAHAM PERVIN Y LUIS PERVIN pretendida por AGUILAR, RODRIGO EDUARDO, Ubicada Calle Chile N° 1.438 Ciudad, Capital. Límites: Norte Raúl Eduardo Vélez, Arturo Daniel López, Diana María López, María Teresa Trujillo, Sur: Los Reyunos SA, Este Calle Chile, Oeste Trevisan Ferrucio. EX-2024-06665256- -GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 24 Hora: 8:00
16-09/FM275894/18-09

EDICTO Agrimensor Fernando Rodriguez, mensurará aproximadamente 3.500 m2 de LIMAY -CO S.R.L. pretendida por MAXIMILIANO EXEQUIEL GUERRERO MORA Y ERNESTO RICARDO GUERRERO, en Ruta a Vallecitos, s/nº, 1100 m al oeste desde la intersección con el camino Los Carriales, costado norte, Vallecitos, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte Río Blanco, Sur: camino a Vallecitos, Este titular registral, Oeste FINCAR SECPA.Punto de encuentro: Ruta a Vallecitos esquina Los Carrales, Vallecitos, Potrerillos, Lujan de Cuyo. EX-2024-06584384- -GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 24 Hora: 15:00
16-09/FM275893/18-09

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 300 m2, aproximadamente, de **MARIA MAGDALENA PEREZ GUILHOU de DE LA TORRE** , Pretende: EVANGELINA JOHANA LEMOS, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, Ubicada en Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo, Calle La Unión S/N.º costado Sur a 48,00m al Oeste de Colector de crecientes Chacras de Coria, N: calle La Unión., Sur: Este: y Oeste: MARIA MAGDALENA PEREZ GUILHOU de DE LA TORRE, Setiembre 18, hora 10. EX-2024- 06500028- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/09/108231/13/09/2024

EDICTO Agrimensor Rauek José mensurará, Parte Mayor Extensión, 4000 m2 aproximadamente, de ICABYCHEM SA, ubicado sobre Lateral norte de RN 7 s/nº, a 226 m al este de calle Buen Orden, Distrito Buen Orden, San Martín. Expediente N° EE-45038-2024. Septiembre 23, 2024, 18:00 horas.
16-09/FM275890/18-09

EDICTO Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor Mensurara Para Título Supletorio Ley 14159 Y Sus Modificatorias 350.54 m2 Aproximadamente Propietario PABLO QUERINO CERUTTI, SALVADOR IUDICA, JOSÉ PANNOCCHIA LUCHESI Y SERGIO PANNOCCHIA LUCHESI PRETENDIENTE CATALDO JOSE MIGUEL Ubicación Pedro Zanni N°2794 Esq. Chuquisaca, Villa Del Parque, Godoy Cruz Limites Norte Calle Coronel Pedro Zanni Sur Borromei Y Villanueva S R L Este Herrera Gregoria Eufemia Y Fortunato Enrique Godoy Oeste Calle Chuquisaca EX - 2024-06604951-GDEMZA-DGCAT-ATM. Septiembre 23 Hora 15.00
16-09/FM275885/18-09

EDICTO Claudia López Agrimensora Mensura-ra524.82 m2, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias De **JOSE OLEGARIO GOMEZ** . Pretendida por Gloria Josefina Echegaray en Berutti Nº 1130,Coronel Dorrego, Guaymallén. Limites: N: con Juan Ramón Olivera. S: con Calle Berutti. E: con Salvador Rosello. O: con Asociación Sagrada Misión Cristiana La Perfección Del Alma. Septiembre: 23 Hora: 17:00. Exp. 06705504-2024.-
13/09/108250/17/09/2024

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 87.52 m2, propiedad de **JOSEFINA MARÍA EUGENIA MARTINEZ** ubicada calle Juan B justo nº 1190, Villa Hipódromo Godoy Cruz Setiembre: 23 Hora 10 Exped. N° EX-2024-06665479- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108253/17/09/2024

EDICTO Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 246,54 m2. Propietario: DOMINGO RABANO. Ubicación: 9 de Julio 119, Ciudad, San Rafael. Septiembre 23 Hora 16:30. Expediente: EX-2024-06676061-GDEMZA-DGCAT_ATM
16-09/FM275892/18-09

EDICTO Germán Fernandez, Ing. Agrimensor mensurará 15 Ha 0.700,03 m2 propiedad de **JUAN ALBERTO HONORATO** , ubicado en Calle el Altillo a 1360 metros al norte de Calle Remedios de Escalada, costado este, ingresando por servidumbre de tránsito 480 metros al este, girando al sur 400 metros, girando al sureste 32 metros y girando al suroeste 25 metros, Palmira, San Martín. Septiembre: 23. Hora 16. Expediente: EX-2024-06652438- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108247/17/09/2024

EDICTO Germán Fernandez, Ing. Agrimensor mensurará 26 Ha 5.975,10 m2 propiedad de **JUAN ALBERTO HONORATO** , ubicado en Calle el Altillo a 1360 metros al norte de Calle Remedios de Escalada, costado este, Palmira, San Martín. Septiembre:23 . Hora 16:15. Expediente: EX-2024-06652833- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108248/17/09/2024

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes mensurará 200.00 m2 aprox. de **ELIDA ELVIRA FORESI DE DOMINGUEZ** , ubicado en calle Gral Manuel Belgrano N°1137, 2°sección, Ciudad, Capital. EX-2024-06685152-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 23 Hora:15:00.-
13/09/108249/17/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 300 m2, Propietario: PERON MARIO. Ubicación: Uspallata 374, Ciudad, General Alvear. Septiembre 23, 10:00 horas. EX-2024-06619166-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/FM275888/18-09

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, Sup. 4050 m2 aproximadamente, propietario MORALES CANDIDO, pretende MORALES FLORENTINA MIRIAM. Ubicación y punto Encuentro Calle J s/nº, unos 80.85 metros al Oeste de intersección con Calle 21, lado Sur, Bowen, General Alvear, Mendoza. Limites: Norte: Calle J, Sur: Florencio Arguello, Este: Teodelino Leoncio Lucero Oeste: Cándido Morales. Septiembre 23, 16:00 horas EX-2024-06619739-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/FM275887/18-09

EDICTO Leandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 23 ha. 6.196,17 m2, de JOSE SALOMON TAHAN, Ubicada Calle Terrada N° 1002, Ciudad, Lujan de Cuyo. Setiembre 23, Hora 11:00. Expediente EE-45410-2024.
16-09/FM275889/18-09

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensura aproximadamente parte mayor extensión polígonos A, C y D, de 1.007 ha 3.765,88 m2, 14 ha 6.414,02 m2 y 182 ha 9.179,38 m2 respectivamente. Propietario: **DOMINGO ADRIAN QUIROS** , Pretende HUGO HECTOR ROGER. Gestión Titulo Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada sobre Ruta Nacional 40, entre Km, 2.882,5/ 2.875,5, desde intersección Rutas Nacionales 40 y 145, por Ruta Nacional 40, 1,90 km al sur. Llano Blanco. Distrito: Río Grande. Malargüe. Limites Generales: Norte: Gobierno de Mendoza y Rio Grande. Sur: El propietario, José Alberto Pidal, Eduardo José Carranza, Dimas Alberto Medero y Rio Grande. Este: Rio Grande. Oeste: Gobierno de Mendoza, y El propietario. Ruta Nacional 40 de por medio. Punto de Reunión: Sobre Ruta Nacional 40, Coordenadas: X=6030504 -Y=2428400. Llano Blanco - Distrito: Río Grande. Malargüe. Setiembre: 24 Hora: 11. EX-2024-04915589- GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/09/108258/19/09/2024

EDICTO Luis Domínguez Barro. Agrimensor, mensurará, unificará y fraccionará, parte de mayor extensión, fracción 1 de 927,98 m2 y fracción 2 de 301.33 m2. ambas aproximadamente. Propietario **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** . Tomás Godoy Cruz Sur 373, Ciudad. Malargüe. Setiembre: 26 Hora: 12 . Expediente: EX-44902-2024.-
17/09/108259/19/09/2024

EDICTO Roberto Fayad Ingeniero Agrimensor mensurará 288 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Cooperativa de Vivienda y Urbanización Servicios Públicos y Consumo Barrio San Miguel Limitada pretendida por ocupante ROSA ELIANA NUÑEZ para Regularización Dominial Ley 24374 ley provincial 8475 en calle n° 5 ó Amigorena s/n° MANZANA A1 CASA 14 El Resguardo Las Heras Mendoza Límites Norte y Sur la propietaria Oeste Ferrocarril San Martin Este Calle 5 Setiembre 24 Hora 10.00 Expediente EE456472024
16-09/FM275890/18-09

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará Propiedad :1 271303.03 m2, Propiedad 2: 5003.70 m2 aproximadamente parte mayor extensión ambas propiedad de JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL ambas propiedades pretendidas por MIGUEL ANGEL IMBERTI; SILVIO WALTER IMBERTI Y NESTOR EDUARDO IMBERTI, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 ambas propiedades ubicadas en calle Corvalán s/nº, costado Este, 1158.10 m Norte Ruta Provincial N° 60, La Colonia, Junín (las dos propiedades se encuentran contiguas, por ello se vincula solamente la propiedad 1) Límites Propiedad 1 Norte y Sur: El Propietario Este: Desagüe Cañada del Moyano Oeste: Calle Corvalán Límites Propiedad 2 Norte, Sur y Este: El Propietario Oeste: Calle Corvalán Expte. 2024-06586815-GDEMZA-DGCAT_ATM Setiembre 23 Hora 8.30
16-09/FM275886/18-09

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2022-04805620-GDEMZA-DGIRR, **MIRANDA RIVERA RAFAEL** , tramita ampliación de uso sobre un pozo que construirá en otra fracción de su propiedad y que conforma con las fracciones pretendientes una unidad productiva. Usuarias Fracción 1 NC 08-2552120-6363585-0000-5. Fracción 2 NC 08-2552500-6363561-0000-9 y Fracción 3 NC 08-2552428-6363459-0000-4. Ubicación de la unidad productiva Calles Verdaguer, Ruta Prov. 31 y Calle Reina o Molina. Tres Porteñas- San Martin. Uso Agrícola.-
17/09/108260/18/09/2024

EDICTO IRRIGACION, Expte 111171, **OLIVARES PURA VIDA SRL** , informa por este medio a los usuarios del pozo 13-1144 (colapsado e improductivo) que procederá a su cegado para evitar riesgo de contaminación del pozo nuevo distante a 80 m. Usuarios: José Guillermo Díaz y Ermelinda Ester Briceño de Diaz, Nomikos Miguel y Tarquini Lorenzo Carlos, todos con Nomenclatura no consignada. La perforación aludida se ubica en terreno de OLIVARES PURA VIDA SRL, Calle Gral Acha s/n- tulumaya-lavalle, NC 1399001800620560-6.-
17/09/108261/18/09/2024

EDICTO IRRIGACION, Expte 199963, TITULAR **CORDÓN DEL PLATA SA** , Poseedor por compra MENDOAGRARIA SRL, se informa por este medio a los usuarios del pozo 07-3261, Sres Diaz Prudencio y Héctor, sin Nomenclatura consignada, que se procederá al cegado del mismo por estar fuera de uso y representar un riesgo contaminante para el pozo construido recientemente. El pozo a cegar se ubica en la propiedad de MENDOAGRARIA SRL , ubicada en el Carril a Tres Porteñas, entre calles 4-15 y 16. Fray Luis Beltran- Maipu. NC 0799001700799506.-
17/09/108262/18/09/2024

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

AHORA Instalaciones Sanitarias, Agua, Cloacas, Gas, Arteafactos, Colocación cerámicos, Albañileria, Pintura, Piletas. Urgencias. 4284143-261-6522831.

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SUCESIONES
VENTAS -TRACTO ABREVIADO
MEDIACION DE CONFLICTOS
Dra. Natacha Palomo
Mat. 7873
Whats App- 2616136724

Vida Sana

FERMENTO. El vinagre se extrae del agua de arroz fermentada y proporciona varios beneficios para el sistema digestivo.

SALUD. Es una alternativa de aderezo de origen oriental con numerosas propiedades para la salud, entre ellas se le atribuye ayudar a fortalecer el sistema inmunológico. Cómo hacerlo en forma casera.

Vinagre de arroz. El elixir natural que mejora la salud y alarga la vida

Daniel Popowski
Especial para Los Andes

El vinagre de arroz es popularmente utilizado como aderezo en la cocina japonesa, pero a través de los años fue ganando adeptos de este lado del mundo dado que brinda numerosos beneficios para la salud, como combatir el envejecimiento y ayudar a adelgazar.

Este elixir de fermentación natural es el resultado de la acción de las bacterias presentes en el arroz, que transforman el almidón en alcohol y, posteriormente, con la ayuda del oxígeno, en vinagre.

Conocido también como komezu, cuenta con una acidez ligeramente suave, en comparación con el de vino o manzana. Su sabor se asemeja al vinagre blanco, pero es más denso.

Más allá de resultar una elección para las comidas, esta preparación es una opción saludable, por sus propiedades.

Qué beneficios tiene el vinagre de arroz

A la hora de sumar aderezos nos preguntamos cuál es más sano, si aporta o resta a nuestra dieta, y otras cuestiones vinculadas a la alimentación.

Por eso, siempre es importante consultar a un médico o nutricionista antes de tomar una decisión vinculada a la salud, para que brinde su mejor consejo de acuerdo a cada caso.

Evita el envejecimiento prematuro

Entre las reconocimientos que se les hacen a los pueblos orientales es su envejecimiento adecuado. Y en la receta aparece una dieta baja en grasas, rica en ácidos grasos como el omega 3 y el omega 6 de muchos pescados.

También incluyen verduras, semillas, aceites y vinagres como el de arroz, que dispone de un tipo de antioxidantes que impiden que los peróxidos grasos se sinteticen en nuestro organismo, advierten los expertos de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (NIH).

Dichos peróxidos grasos favorecen el envejecimiento prematuro. También previenen la pérdida de elasticidad de la piel. De este modo, ayuda a cuidar de nuestra juventud.

Refuerza el sistema inmunitario

El vinagre de arroz contiene hasta 20 tipos de aminoácidos capaces de reforzar nuestras defensas naturales, difunde un estudio la publicación del National Library of Medicine.

> “Contiene hasta 20 tipos de aminoácidos capaces de reforzar las defensas naturales, por lo que evita infecciones y previene enfermedades”.

De esta manera, advierten, al consumirlo se evita infecciones y se logra una protección frente a numerosas enfermedades.

Por supuesto que la idea no es consumir un vaso de vinagre de arroz cada día. No obstante, sí por día entre 10 y 25 ml para reforzar nuestro sistema inmunitario.

Mejora la capacidad para absorber nutrientes

El ácido acético ayuda a digerir mejor los alimentos para que después, al llegar a los intestinos, lograr una mejor absorción de los nutrientes.

Al mismo tiempo, al reforzar nuestro sistema inmunitario contamos con mejores defensas. Así fortalece nuestra flora bacteriana y se acerca al objetivo de impedir que se acumulen las toxinas.

A menor presencia de elementos nocivos en nuestros intestinos, conseguiremos hacer una selección de nutrientes mejor para llegar al torrente sanguíneo.

Ayuda a bajar de peso

El vinagre de arroz es un alimento aliado a la hora de perder peso, porque contiene el ácido acético, que regula los niveles de azúcares en sangre y controlando así los picos de insulina.

Hay que tener en cuenta, sostienen desde Gastronomía de 20Minutos, facilita la digestión y otras acciones que son condiciones diuréticas que facilitan adelgazar, y además mantiene unos niveles de tensión saludables.

Preparación
Cómo hacerlo en forma simple y en casa

Cómo hacer vinagre de arroz
El vinagre de arroz es un ingrediente esencial para elaborar comida asiática, y pese ya es frecuente hallarlo en supermercados locales, una buena opción es aprender a prepararlo.
A continuación, el paso a paso que ofrece UnCOMO, la web práctica de Mundo Deportivo:

Ingredientes

4 tazas de arroz blanco
Un cuarto de bola de levadura china
Azúcar blanco
Huevos
Un tazón para mezclar
Dos recipientes de vidrio

Modo de preparación

Colocar el arroz en un tazón grande y cubrirlo con agua. Dejarlo en remojo durante unas 4 horas y cubrir con un paño.
Colar la mezcla de arroz y mantener el agua de arroz en el tazón.
Colocar el tazón en la heladera y dejarlo allí durante toda la noche.
Pasado este tiempo, medir el agua de arroz que se preparó previamente. Por cada taza de agua de arroz, agregar ¾ taza de azúcar blanco.
Mezclar el azúcar y el agua hasta que todos los gránulos se disuelvan por completo.
Cocinar la mezcla de azúcar y agua de arroz en el fuego durante unos 20 minutos.
Dejar que la mezcla se enfríe y ponerla en un recipiente de vidrio limpio.
Añade la levadura: tener en cuenta que por cada 4 tazas de agua y arroz va un cuarto de cucharada de levadura.
Mezclar bien todos los ingredientes.
Para fermentar el producto hay que ser paciente y esperar durante una semana: cuando todas las burbujas hayan desaparecido, la preparación estará lista.
Vuelve a fermentar la mezcla durante unas 4 semanas más (la duración de la segunda fermentación variará según tu gusto).
Tras el tiempo establecido, usar un paño limpio para colar la mezcla y volverla a hervir. Para aclarar, agregar 2 claras de huevo por cada 40 tazas de la mezcla antes de recalentarla.